



---

## SUMARIO

---

*(Continuación del fascículo 2 de 3)*

### 1. Disposiciones generales

PÁGINA

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Decreto 73/2012, de 22 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Residuos de Andalucía.  
(Continuación.)

154

Número formado por tres fascículos

Jueves, 26 de abril de 2012

Año XXXIV

Número 81 (3 de 3)

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA  
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA  
Secretaría General Técnica.  
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.  
41014 SEVILLA  
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00\*  
Fax: 95 503 48 05  
Depósito Legal: SE 410 - 1979  
ISSN: 0212 - 5803  
Formato: UNE A4

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

<b>4 DATOS DE LOS RESIDUOS GESTIONADOS</b>			
Cumplimentar una copia de este apartado 4 por cada residuo.			
NIMA del centro: .....		Código partida arancelaria: .....	
Nº de orden del proceso de tratamiento (el mismo que se dio en el apartado 3): .....			
<b>IDENTIFICACIÓN DEL RESIDUO</b> (según Orden MAM/304/2002)			
Descripción .....			
Código LER: .....			
<b>OPERACIÓN DE GESTIÓN REALIZADA AL RESIDUO</b> (según los anexos I y II de la Ley 22/2011)			
.....			
Número de meses que ha estado el residuo almacenado en el año objeto de declaración: .....			
Tipo de almacenamiento y recipiente: .....			
<b>Cantidad total (toneladas) de residuo gestionado:</b> .....			
<b>PERSONA O ENTIDAD PRODUCTORA DE PROCEDENCIA</b>			
Razón Social	N.I.F.	Provincia de origen	Cantidad (t)

002005/A08D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

<b>4 BIS</b>	<b>INFORMACIÓN QUE DEBE CUMPLIMENTAR EL CENTRO DE ALMACENAMIENTO INTERMEDIO, REFERENTE AL CENTRO DE TRATAMIENTO DE DESTINO FINAL</b>		
Cumplimentar una copia de este apartado 4 BIS por cada residuo almacenado o entregado a otro centro de gestión.			
NIMA del centro: .....		Código partida arancelaria: .....	
Nº de orden del proceso de tratamiento (el mismo que se dio en el apartado 3): .....			
<b>IDENTIFICACIÓN DEL RESIDUO</b> (según Orden MAM/304/2002)			
Descripción .....			
Código LER: .....			
<b>OPERACIÓN DE GESTIÓN REALIZADA AL RESIDUO</b> (según los anexos I y II de la Ley 22/2011)			
Número de meses que ha estado el residuo almacenado en el año objeto de declaración: .....			
Tipo de almacenamiento y recipiente: .....			
<b>Cantidad total (toneladas) de residuo gestionado:</b> .....			
<b>INFORMACIÓN REFERENTE A LA PERSONA O ENTIDAD GESTORA DE DESTINO</b>			
	Razón Social	N.I.F.	Provincia de destino
			Cantidad (t)
<b>5</b>	<b>DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA</b>		
La persona abajo firmante <b>DECLARA</b> , que son ciertos cuantos datos figuran en la presente memoria anual.			
En ..... a ..... de ..... de .....			
LA PERSONA TITULAR O REPRESENTANTE LEGAL			
Fdo.: .....			

002005/A08D

ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE DE

**PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Medio Ambiente le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento / impreso / formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad servir de instrumento para la elaboración de directrices, planes y estadísticas relacionados con las actuaciones sometidas a instrumentos de prevención y control ambiental.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelar y oposición dirigiendo un escrito a la Consejería de Medio Ambiente. Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental. Servicio de Residuos y Calidad del Suelo. Avda. Manuel Siurot nº 50 41071 Sevilla.

## ANEXO IX. INFORME ANUAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS MUNICIPALES

1. Datos generales: identificación de la entidad local, incluyendo persona de contacto o responsable (nombre y apellidos, sexo (mujer/hombre), número del documento nacional de identidad (DNI) y cargo que ostenta) así como dirección, teléfono, fax y e-mail de contacto.
2. Datos de recogida de residuos municipales:
3. Datos de la entidad encargada de realizar el servicio de recogida: razón social, NIF, persona de contacto o responsable (nombre y apellidos, sexo (mujer/hombre), número del documento nacional de identidad (DNI) y cargo que ostenta) así como dirección, teléfono, fax y e-mail de contacto, y vínculos o acuerdos que mantiene con la entidad local.
4. Tipos de residuos recogidos, diferenciados en función de su origen.
5. Para cada uno de los tipos anteriores, cantidad total de residuos recogidos (en peso).
6. Modalidades de recogida establecidas (contenedor en la vía pública, recogida puerta a puerta, puntos limpios fijos o móviles, puntos de recogida selectiva, o cualquier otro sistema que dispongan al efecto).
7. Para cada una de las modalidades establecidas: residuos recogidos identificados con el código LER, cantidad (en toneladas o porcentaje sobre el total recogido) y destino de los mismos (personas o entidades gestoras e instalaciones de tratamiento).

# JUNTA DE ANDALUCÍA

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

CÓDIGO IDENTIFICATIVO
-----------------------

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA
---------------------------

### MODELO 1 DE COMUNICACIÓN PREVIA A LA ACTIVIDAD PARA OTRAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE RESIDUOS COMUNICACIÓN DE LOS AGENTES(\*) DE RESIDUOS

(\*) Toda persona física o jurídica que, actuando por cuenta de terceros, organiza la valorización o la eliminación de residuos, incluidos los agentes que no tomen posesión física de los residuos

<b>1</b>	<b>OBJETO DE LA COMUNICACIÓN</b>
<input type="checkbox"/> Inicio <input type="checkbox"/> Ampliación <input type="checkbox"/> Modificación <input type="checkbox"/> Cese	

<b>2</b>	<b>IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA QUE VA A DESARROLLAR LA ACTIVIDAD</b>								
RAZÓN SOCIAL:								N.I.F.	
TIPO VÍA:	NOMBRE VIA:	NÚM.	LETRA:	KM. VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:					PROVINCIA:			C. POSTAL:	
TELÉFONO:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:							

<b>3</b>	<b>DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIONES</b>								
TIPO VÍA:	NOMBRE VIA:	NÚM.	LETRA:	KM. VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:					PROVINCIA:			C. POSTAL:	
TELÉFONO:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:							

<b>4</b>	<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>								
NOMBRE Y APELLIDOS:								N.I.F.	
DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD:								N.I.F.:	

<b>5</b>	<b>MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD</b>



002005/A09D



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

<b>7</b>	<b>DECLARACIÓN, COMUNICACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA</b>
<p>La persona abajo firmante <b>DECLARA</b> bajo su responsabilidad, que son ciertos los datos incluidos en la presente comunicación asimismo, declara que realizará la gestión de los residuos de conformidad con los requisitos establecidos en la Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados, y la normativa de aplicación.</p> <p><input type="checkbox"/> Solicita la inscripción en el correspondiente registro de productores y gestores de residuos de Andalucía.</p> <p><input type="checkbox"/> Autorizo a que la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía recabe información legalmente pertinente de otras Administraciones. En caso contrario deberé aportar los documentos que ésta me requiera.</p> <p style="text-align: center;">En ..... a ..... de ..... de .....</p> <p style="text-align: center;">LA PERSONA TITULAR/ REPRESENTANTE LEGAL</p> <p style="text-align: right;">Fdo.: .....</p>	

ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE DE

<p><b>PROTECCIÓN DE DATOS</b></p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Medio Ambiente le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento / impreso / formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad servir de instrumento para la elaboración de directrices, planes y estadísticas relacionados con las actuaciones sometidas a instrumentos de prevención y control ambiental.</p> <p>De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a Consejería de Medio Ambiente. Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental. Servicio de Residuos y Calidad del Suelo. Avda. Manuel Siurot nº 50, 41071 Sevilla.</p>
---

002005/A09D

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

**CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE**

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

**MODELO 2 DE COMUNICACIÓN PREVIA A LA ACTIVIDAD PARA OTRAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE RESIDUOS**

**COMUNICACIÓN DE LOS NEGOCIANTES(\*) DE RESIDUOS**

(\*) Toda persona física o jurídica que actúe por cuenta propia en la compra y posterior venta de residuos, incluidos los negociantes que no tomen posesión física de los residuos.

<b>1</b>	<b>OBJETO DE LA COMUNICACIÓN</b>
<input type="checkbox"/> Inicio <input type="checkbox"/> Ampliación <input type="checkbox"/> Modificación <input type="checkbox"/> Cese	

<b>2</b>	<b>IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA</b>								
RAZÓN SOCIAL:								N.I.F.	
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:	NÚM.	LETRA:	KM. VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:					PROVINCIA:			C. POSTAL:	
TELÉFONO:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:							

<b>3</b>	<b>DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIONES</b>								
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:	NÚM.	LETRA:	KM. VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:					PROVINCIA:			C. POSTAL:	
TELÉFONO:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:							

<b>4</b>	<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>								
NOMBRE Y APELLIDOS:								N.I.F.	
DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD:								N.I.F.:	

<b>5</b>	<b>SI REALIZA TRANSPORTE</b>								
TITULAR:									
Nº DE AUTORIZACIÓN (TARJETA DE TRANSPORTE):					CLASE:				
					MPC:		MDL:		MDP:
En caso de excepción a la obligatoriedad de la autorización, indicar la causa de excepción:									
<input type="checkbox"/> Transportes privados complementarios que se realicen en vehículos de hasta 3,5 toneladas de masa máxima autorizada, inclusive. <input type="checkbox"/> Transportes privados complementarios que se realicen íntegramente en recintos cerrados dedicados a actividades distintas del transporte terrestre. <input type="checkbox"/> Transportes privados complementarios realizados por tractores agrícolas. <input type="checkbox"/> Transportes de basuras e inmundicias realizados en vehículos especialmente acondicionados para ello o que, en cualquier caso, hubiesen sido adquiridos con este fin por la correspondiente Entidad local. <input type="checkbox"/> Transportes públicos realizados en vehículos de hasta 2 toneladas de masa máxima autorizada, inclusive. <input type="checkbox"/> Transportes públicos que se realicen íntegramente en recintos cerrados dedicados a actividades distintas del transporte terrestre.									



002005/A10D





CÓDIGO IDENTIFICATIVO
-----------------------

<b>7</b>	<b>MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestores finales previstos a los que entregará los residuos para su tratamiento.</li> <li>• Describir la metodología empleada para asegurar y acreditar documentalmente al productor u otro poseedor inicial de los residuos que se llevará a cabo una operación completa de tratamiento de los residuos que adquieran.</li> <li>• Operaciones de tratamiento previstas a los que se someterán los residuos a gestionar (R/D).</li> </ul>	

<b>8</b>	<b>SI NEGOCIA RESIDUOS PELIGROSOS APORTA</b> (Art. 20.4.c de la Ley 22/2011)
<input type="checkbox"/> Copia del seguro de responsabilidad civil, en los términos del artículo 6 del Real Decreto 833/1988.	
<input type="checkbox"/> Resguardo del depósito de fianza(*)	
(*) Según modelo de la Caja General de Depósitos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.	

<b>9</b>	<b>DECLARACIÓN, COMUNICACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA</b>
<p>La persona abajo firmante <b>DECLARA</b> bajo su responsabilidad, que son ciertos los datos incluidos en la presente comunicación. Asimismo, declara que realizará la gestión de los residuos de conformidad con los requisitos establecidos en la Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados, y la normativa de aplicación, en particular que asegurará que se lleve a cabo una operación completa de tratamiento de los residuos que adquiera y a acreditarlo documentalmente al productor u otro poseedor inicial de dicho residuos.</p>	
<input type="checkbox"/> Solicita la inscripción en el correspondiente registro de productores y gestores de residuos de Andalucía (*).	
<input type="checkbox"/> Autorizo a que la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía recabe información legalmente pertinente de otras Administraciones. En caso contrario deberá aportar los documentos que ésta me requiera.	
En ..... a ..... de ..... de .....	
LA PERSONA TITULAR/REPRESENTANTE LEGAL	
Fdo.: .....	
(*) Para residuos peligrosos, una vez obtenido el correspondiente número de registro, se solicitará el número NIMA a la dirección de correo electrónico <a href="mailto:augiaspr.consultas.cma@juntadeandalucia.es">augiaspr.consultas.cma@juntadeandalucia.es</a>	

ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE DE

<p><b>PROTECCIÓN DE DATOS</b></p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Medio Ambiente le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento / impreso / formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad servir de instrumento para la elaboración de directrices, planes y estadísticas relacionados con las actuaciones sometidas a instrumentos de prevención y control ambiental.</p> <p>De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a Consejería de Medio Ambiente. Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental. Servicio de Residuos y Calidad del Suelo. Avda. Manuel Siurot nº 50, 41071 Sevilla.</p>
---

**JUNTA DE ANDALUCIA**

**CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE**

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

**MODELO 3 DE COMUNICACIÓN PREVIA A LA ACTIVIDAD PARA OTRAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE RESIDUOS**

**COMUNICACIÓN DE EMPRESAS QUE TRANSPORTAN RESIDUOS CON CARÁCTER PROFESIONAL**

<b>1</b>	<b>OBJETO DE LA COMUNICACIÓN</b>
<input type="checkbox"/> Inicio <input type="checkbox"/> Ampliación <input type="checkbox"/> Modificación <input type="checkbox"/> Cese	

<b>2</b>	<b>IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA QUE VA A DESARROLLAR LA ACTIVIDAD</b>								
RAZÓN SOCIAL:		N.I.F.:		CNAE(*):					
TIPO VÍA:	NOMBRE VIA:	NÚM.	LETRA:	KM. VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:				PROVINCIA:			C. POSTAL:		
TELÉFONO:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:					
(*) Real Decreto 475/2007, de 13 de abril, por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009)									

<b>3</b>	<b>DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIONES</b>								
TIPO VÍA:	NOMBRE VIA:	NÚM.	LETRA:	KM. VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:				PROVINCIA:			C. POSTAL:		
TELÉFONO:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:					

<b>4</b>	<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	
NOMBRE Y APELLIDOS:		N.I.F.:
DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD:		N.I.F.:

<b>5</b>	<b>CONTENIDO TARJETA DE TRANSPORTE</b>
TITULAR:	
Nº DE AUTORIZACIÓN (TARJETA DE TRANSPORTE):	CLASE: MPC:                      MDL:                      MDP:
En caso de excepción a la obligatoriedad de la autorización, indicar la causa de excepción:	
<input type="checkbox"/> Transportes privados complementarios que se realicen en vehículos de hasta 3,5 toneladas de masa máxima autorizada, inclusive. <input type="checkbox"/> Transportes privados complementarios que se realicen íntegramente en recintos cerrados dedicados a actividades distintas del transporte terrestre. <input type="checkbox"/> Transportes privados complementarios realizados por tractores agrícolas. <input type="checkbox"/> Transportes de basuras e inmundicias realizados en vehículos especialmente acondicionados para ello o que, en cualquier caso, hubiesen sido adquiridos con este fin por la correspondiente Entidad local. <input type="checkbox"/> Transportes públicos realizados en vehículos de hasta 2 toneladas de masa máxima autorizada, inclusive. <input type="checkbox"/> Transportes públicos que se realicen íntegramente en recintos cerrados dedicados a actividades distintas del transporte terrestre.	



002005/A11D



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

<b>7</b>	<b>SI TRANSPORTA RESIDUOS PELIGROSOS</b> (Art. 20.4 de la Ley 22/2011)
<input type="checkbox"/> Copia del seguro de responsabilidad civil, en los términos del artículo 6 del Real Decreto 833/1988.	
<input type="checkbox"/> Resguardo del depósito de fianza(*)	
(*) Según modelo de la Caja General de Depósitos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.	

<b>8</b>	<b>DECLARACIÓN, COMUNICACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA</b>
La persona abajo firmante <b>DECLARA</b> bajo su responsabilidad, que son ciertos los datos incluidos en la presente comunicación. Asimismo, declara que realizará la gestión de los residuos de conformidad con los requisitos establecidos en la Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados, y la normativa de aplicación.	
<input type="checkbox"/> Solicita la inscripción en el correspondiente registro de productores y gestores de residuos de Andalucía (*).	
<input type="checkbox"/> Autorizo a que la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía recabe información legalmente pertinente de otras Administraciones. En caso contrario deberé aportar los documentos que ésta me requiera.	
En ..... a ..... de ..... de .....	
LA PERSONA TITULAR/REPRESENTANTE LEGAL	
Fdo.: .....	
(*) Si transporta residuos peligrosos por cuenta propia una vez obtenido el correspondiente número de registro, se solicitará el número NIMA a la dirección de correo electrónico <a href="mailto:augiaspr.consultas.cma@juntadeandalucia.es">augiaspr.consultas.cma@juntadeandalucia.es</a>	

ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE DE

<p><b>PROTECCIÓN DE DATOS</b></p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Medio Ambiente le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento / impreso / formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad servir de instrumento para la elaboración de directrices, planes y estadísticas relacionados con las actuaciones sometidas a instrumentos de prevención y control ambiental.</p> <p>De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a Consejería de Medio Ambiente. Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental. Servicio de Residuos y Calidad del Suelo. Avda. Manuel Siurot nº 50, 41071 Sevilla.</p>
---

# JUNTA DE ANDALUCÍA

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

CÓDIGO IDENTIFICATIVO
-----------------------

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA
---------------------------

**SOLICITUD**

**MODELO 4 DE COMUNICACIÓN PREVIA A LA ACTIVIDAD PARA OTRAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE RESIDUOS**

**COMUNICACIÓN DE EMPRESAS QUE RECOGEN RESIDUOS SIN INSTALACIÓN ASOCIADA**

<b>1</b>	<b>OBJETO DE LA COMUNICACIÓN</b>
<input type="checkbox"/>	Inicio
<input type="checkbox"/>	Ampliación
<input type="checkbox"/>	Modificación
<input type="checkbox"/>	Cese

<b>2</b>	<b>IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA QUE VA A DESARROLLAR LA ACTIVIDAD</b>								
RAZÓN SOCIAL:		N.I.F.:		CNAE(*):					
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:	NÚM.	LETRA:	KM. VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:				PROVINCIA:			C. POSTAL:		
TELÉFONO:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:					
(*) Real Decreto 475/2007, de 13 de abril, pro el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009)									

<b>3</b>	<b>DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIONES</b>								
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:	NÚM.	LETRA:	KM. VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:				PROVINCIA:			C. POSTAL:		
TELÉFONO:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:					

<b>4</b>	<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	
NOMBRE Y APELLIDOS:		N.I.F.:

<b>5</b>	<b>SI REALIZA TRANSPORTE</b>			
TITULAR:				
Nº DE AUTORIZACIÓN (TARJETA DE TRANSPORTE):		CLASE:		
		MPC:	MDL:	MDP:
En caso de excepción a la obligatoriedad de la autorización, indicar la causa de excepción:				
<input type="checkbox"/> Transportes privados complementarios que se realicen en vehículos de hasta 3,5 toneladas de masa máxima autorizada, inclusive. <input type="checkbox"/> Transportes privados complementarios que se realicen íntegramente en recintos cerrados dedicados a actividades distintas del transporte terrestre. <input type="checkbox"/> Transportes privados complementarios realizados por tractores agrícolas. <input type="checkbox"/> Transportes de basuras e inmundicias realizados en vehículos especialmente acondicionados para ello o que, en cualquier caso, hubiesen sido adquiridos con este fin por la correspondiente Entidad local. <input type="checkbox"/> Transportes públicos realizados en vehículos de hasta 2 toneladas de masa máxima autorizada, inclusive. <input type="checkbox"/> Transportes públicos que se realicen íntegramente en recintos cerrados dedicados a actividades distintas del transporte terrestre.				



002005/A12D



CÓDIGO IDENTIFICATIVO
-----------------------

<b>7</b>	<b>SI RECOGE RESIDUOS PELIGROSOS APORTA</b> (Art. 20.4.c de la Ley 22/2011)
<input type="checkbox"/> Copia del seguro de responsabilidad civil, en los términos del artículo 6 del Real Decreto 833/1988.	
<input type="checkbox"/> Resguardo del depósito de fianza(*)	
(*) Según modelo de la Caja General de Depósitos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.	

<b>8</b>	<b>DECLARACIÓN, COMUNICACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA</b>
La persona abajo firmante <b>DECLARA</b> bajo su responsabilidad, que son ciertos los datos incluidos en la presente comunicación. Asimismo, declara que realizará la gestión de los residuos de conformidad con los requisitos establecidos en la Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados, y la normativa de aplicación.	
<input type="checkbox"/> Solicita la inscripción en el correspondiente registro de productores y gestores de residuos de Andalucía (*).	
<input type="checkbox"/> Autorizo a que la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía recabe información legalmente pertinente de otras Administraciones. En caso contrario deberé aportar los documentos que ésta me requiera.	
En ..... a ..... de ..... de ..... LA PERSONA TITULAR/REPRESENTANTE LEGAL	
Fdo.: .....	
(*) Para residuos peligrosos, una vez obtenido el correspondiente número de registro, se solicitará el número NIMA a la dirección de correo electrónico <a href="mailto:augiaspr.consultas.cma@juntadeandalucia.es">augiaspr.consultas.cma@juntadeandalucia.es</a>	

ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE DE

<p><b>PROTECCIÓN DE DATOS</b></p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Medio Ambiente le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento / impreso / formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad servir de instrumento para la elaboración de directrices, planes y estadísticas relacionados con las actuaciones sometidas a instrumentos de prevención y control ambiental.</p> <p>De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a Consejería de Medio Ambiente. Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental. Servicio de Residuos y Calidad del Suelo. Avda. Manuel Siurot nº 50, 41071 Sevilla.</p>
---



**JUNTA DE ANDALUCIA**

**CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE**

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

**MODELO DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LOS SISTEMAS COLECTIVOS**

<b>1 DATOS DEL SISTEMA COLECTIVO</b>												
RAZÓN SOCIAL:										N.I.F.:		
TIPO VÍA:	NOMBRE VIA:				NÚM.	LETRA:	KM. VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:							PROVINCIA:			C. POSTAL:		
TELÉFONO:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:									
REPRESENTANTE LEGAL:										N.I.F.:		
MUJER <input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/>												

<b>2 DATOS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SISTEMA</b>												
RAZÓN SOCIAL:										N.I.F.:		
TIPO VÍA:	NOMBRE VIA:				NÚM.	LETRA:	KM. VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:							PROVINCIA:			C. POSTAL:		
TELÉFONO:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:									
REPRESENTANTE LEGAL:										N.I.F.:		
MUJER <input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/>												
VINCULACIÓN CON EL SISTEMA												

<b>3 GRUPO DE RESIDUOS PARA LOS QUE SE CONSTITUYE EL SISTEMA COLECTIVO</b>										
<input type="checkbox"/> Envases y residuos de envases			<input type="checkbox"/> Aceites minerales usados				<input type="checkbox"/> Neumáticos			
<input type="checkbox"/> Plásticos agrícolas			<input type="checkbox"/> RAEE							
<input type="checkbox"/> Pilas y acumuladores			<input type="checkbox"/> Otros (especificar):							



002005/A13D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO
-----------------------

(Página 2 de 3)

ANEXO XI

<b>4</b>	<b>PERSONAS O ENTIDADES PRODUCTORAS/OPERADORES ECONÓMICOS ADHERIDOS AL SISTEMA</b>	
Duplicar si fuera necesario.		
N.I.F.	EMPRESA O ENTIDAD	FORMA DE PARTICIPACIÓN

002005/A13D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

<b>5</b>	<b>DOCUMENTACIÓN</b>																								
5.1	DOCUMENTACIÓN ADJUNTA																								
<input type="checkbox"/> Criterios para la incorporación de nuevos miembros y descripción de las condiciones para su incorporación. <input type="checkbox"/> Descripción de las medidas para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la responsabilidad ampliada de la persona o entidad productora del producto. <input type="checkbox"/> Sistema de financiación del sistema colectivo. <input type="checkbox"/> Mecanismos previstos para el seguimiento y control del funcionamiento del sistema. <input type="checkbox"/> Documentación acreditativa de la autorización otorgada en otra comunidad autónoma, cuando proceda. <input type="checkbox"/> Otros: ..... ..... .....																									
5.2	AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA																								
<input type="checkbox"/> Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía, y autorizo al órgano instructor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren.																									
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Documento</th> <th>Fecha de presentación</th> <th>Procedimiento por el que se presentó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> </tbody> </table>		Documento	Fecha de presentación	Procedimiento por el que se presentó	1	.....	.....	.....	2	.....	.....	.....	3	.....	.....	.....								
	Documento	Fecha de presentación	Procedimiento por el que se presentó																						
1	.....	.....	.....																						
2	.....	.....	.....																						
3	.....	.....	.....																						
5.3	AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES																								
<input type="checkbox"/> Autorizo al órgano instructor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos disponibles en soporte electrónico:																									
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Documento</th> <th>Administración Pública</th> <th>Fecha emisión/ presentación</th> <th>Órgano</th> <th>Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> </tbody> </table>		Documento	Administración Pública	Fecha emisión/ presentación	Órgano	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó	1	.....	.....	.....	.....	.....	2	.....	.....	.....	.....	.....	3	.....	.....	.....	.....	.....
	Documento	Administración Pública	Fecha emisión/ presentación	Órgano	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó																				
1	.....	.....	.....	.....	.....																				
2	.....	.....	.....	.....	.....																				
3	.....	.....	.....	.....	.....																				

<b>6</b>	<b>DECLARACIÓN, COMUNICACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA</b>
La persona abajo firmante <b>DECLARA</b> bajo su responsabilidad,	
<input type="checkbox"/> Que de acuerdo con el Reglamento de Residuos de Andalucía, solicita la autorización como sistema colectivo. <input type="checkbox"/> Que son ciertos los datos incluidos en la presente solicitud. <input type="checkbox"/> Que los documentos adjuntados se corresponden con los originales. <input type="checkbox"/> Que realizará la gestión de los residuos de conformidad con los requisitos establecidos en la Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos y suelos contaminados, y la normativa de aplicación.	
En ..... a ..... de ..... de ..... LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE	
Fdo.: .....	

ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE DE

<p><b>PROTECCIÓN DE DATOS</b></p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Medio Ambiente le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento / impreso / formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad servir de instrumento para la elaboración de directrices, planes y estadísticas relacionados con las actuaciones sometidas a instrumentos de prevención y control ambiental.</p> <p>De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a Consejería de Medio Ambiente. Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental. Servicio de Residuos y Calidad del Suelo. Avda. Manuel Siurot nº 50, 41071 Sevilla.</p>
---

002005/A13D

**MODELO DE CERTIFICADO DE VALORIZACIÓN O ELIMINACIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN<sup>(1)</sup>**

<b>1 DATOS DE LA OBRA</b>												
Nº LICENCIA:					MUNICIPIO:							
LOCALIZACIÓN:												
<b>2 RESIDUOS RECEPCIONADOS</b>												
FECHA DE INICIO:					FECHA DE FINALIZACIÓN:							
Denominación							Código LER	Cantidad (toneladas)				
Residuos mezclados de construcción y demolición							170904					
Hormigón							170101					
<b>Total residuos de la construcción y demolición</b>												
<b>3 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD PRODUCTORA</b>												
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:												
Cuando se trate de personas físicas:												
MUJER <input type="checkbox"/>		HOMBRE <input type="checkbox"/>		N.I.F.:								
TIPO VÍA:	NOMBRE VIA:				NÚM.	LETRA:	KM. VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:							PROVINCIA:		C. POSTAL:			
<b>4 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD POSEEDORA</b>												
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:												
Cuando se trate de personas físicas:												
MUJER <input type="checkbox"/>		HOMBRE <input type="checkbox"/>		N.I.F.:								
TIPO VÍA:	NOMBRE VIA:				NÚM.	LETRA:	KM. VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:							PROVINCIA:		C. POSTAL:			
<b>5 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD INTERMEDIARIA<sup>(2)</sup></b>												
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:												
Cuando se trate de personas físicas:												
MUJER <input type="checkbox"/>		HOMBRE <input type="checkbox"/>		N.I.F.:								
TIPO VÍA:	NOMBRE VIA:				NÚM.	LETRA:	KM. VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:							PROVINCIA:		C. POSTAL:			



002005/A14D

<b>6 DATOS DE LA INSTALACIÓN DE VALORIZACIÓN</b>												
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:						Nº REGISTRO:		N.I.F.:				
TIPO VÍA:	NOMBRE VIA:				NÚM.	LETRA:	KM. VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:						PROVINCIA:				C. POSTAL:		
OPERACIÓN DE VALORIZACIÓN (R) <sup>(3)</sup> :												
<b>7 DATOS DE LA INSTALACIÓN DE ELIMINACIÓN</b>												
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:						Nº REGISTRO:		N.I.F.:				
TIPO VÍA:	NOMBRE VIA:				NÚM.	LETRA:	KM. VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:						PROVINCIA:				C. POSTAL:		
OPERACIÓN DE ELIMINACIÓN (D) <sup>(3)</sup> :												

(1)Art. 7.c. R.D. 105/2008.  
 (2)Art. 5.3. R.D. 105/2008.  
 (3)Según el Anexo I y II de la Ley 22/2011.

**EL PRESENTE CERTIFICADO SÓLO SERÁ VÁLIDO CON LA FIRMA Y DATOS DE LA EMPRESA TITULAR DE LA INSTALACIÓN DE VALORIZACIÓN FINAL.**

Los residuos de construcción y demolición procedentes de la citada empresa han sido gestionados siguiendo los principios básicos de la correcta gestión ambiental de los residuos (recuperación, reutilización y reciclaje), contenidos en las distintas disposiciones normativas establecidas al efecto. Básicamente: Ley 7/2007, de 9 de julio, de gestión integrada de la calidad ambiental (GICA); Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición; Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos; Plan Nacional Integrado de Residuos (PNIR), Decreto 397/2010, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Plan Director Territorial de Gestión de Residuos no Peligrosos de Andalucía y el Reglamento de Residuos de Andalucía.

En ....., a ..... de ..... de .....

Fdo.: .....  
 (Empresa o entidad autorizada para gestión final)

**JUNTA DE ANDALUCIA**

**CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE**

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

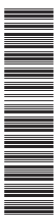
**MODELO DE SOLICITUD PARA EL DÉPOSITO DIRECTO DE RESIDUOS EN VERTEDERO**

<b>1 RAZÓN SOCIAL DEL SOLICITANTE</b>									
RAZÓN SOCIAL:									N.I.F.
TIPO VÍA:	NOMBRE VIA:	NÚM.	LETRA:	KM. VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:						PROVINCIA:		C. POSTAL:	
CNAE (1)	TELÉFONO:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:					
REPRESENTANTE LEGAL:									N.I.F.:
MUJER <input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/>									

<b>2 DATOS DEL CENTRO SOLICITANTE (Cumplimentar si procede)</b>									
NOMBRE DEL CENTRO:									CNAE(1)
TIPO VÍA:	NOMBRE VIA:	NÚM.	LETRA:	KM. VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:						PROVINCIA:		C. POSTAL:	
TELÉFONO:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:						

NOTA: (1) Real Decreto 475/2007, de 13 de abril, por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009)

<b>3 DATOS DEL VERTEDERO</b>									
NOMBRE DE LA PERSONA O ENTIDAD GESTORA:									Nº GESTOR:
NOMBRE DEL VERTEDERO:									NIMA:
TIPO VÍA:	NOMBRE VIA:	NÚM.	LETRA:	KM. VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:						PROVINCIA:		C. POSTAL:	
TELÉFONO:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:						



002005/A15D

<b>4 OBJETO DE LA SOLICITUD</b>		
<input type="checkbox"/> <b>Solicitud</b> de autorización para el depósito directo de residuos en vertedero	<input type="checkbox"/> <b>Modificación</b> de la autorización para depósito directo de residuos en vertedero	<input type="checkbox"/> <b>Comunicación del cese</b> de la actividad de depósito directo de residuos en vertedero



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

<b>6</b>	<b>DOCUMENTACIÓN</b>																								
6.1	DOCUMENTACIÓN ADJUNTA																								
<input type="checkbox"/> Sí acompaño documentación <input type="checkbox"/> No acompaño documentación <input type="checkbox"/> Justificación de la inviabilidad de aplicar procesos de valorización. <input type="checkbox"/> Calendario previsto para la entrada en funcionamiento de las instalaciones u operaciones que garanticen la valorización previa. <input type="checkbox"/> Otros: ..... ..... .....																									
6.2	AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA																								
<input type="checkbox"/> Ejero el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía, y autorizo al órgano instructor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren.																									
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Documento</th> <th>Fecha de presentación</th> <th>Procedimiento por el que se presentó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> </tbody> </table>		Documento	Fecha de presentación	Procedimiento por el que se presentó	1	.....	.....	.....	2	.....	.....	.....	3	.....	.....	.....								
	Documento	Fecha de presentación	Procedimiento por el que se presentó																						
1	.....	.....	.....																						
2	.....	.....	.....																						
3	.....	.....	.....																						
6.3	AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES																								
<input type="checkbox"/> Autorizo al órgano instructor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos disponibles en soporte electrónico:																									
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Documento</th> <th>Administración Pública</th> <th>Fecha emisión/ presentación</th> <th>Órgano</th> <th>Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> </tbody> </table>		Documento	Administración Pública	Fecha emisión/ presentación	Órgano	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó	1	.....	.....	.....	.....	.....	2	.....	.....	.....	.....	.....	3	.....	.....	.....	.....	.....
	Documento	Administración Pública	Fecha emisión/ presentación	Órgano	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó																				
1	.....	.....	.....	.....	.....																				
2	.....	.....	.....	.....	.....																				
3	.....	.....	.....	.....	.....																				

<b>7</b>	<b>DECLARACIÓN, COMUNICACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA</b>
La persona abajo firmante <b>DECLARA</b> bajo su responsabilidad, <input type="checkbox"/> Que de acuerdo con el Reglamento de Residuos de Andalucía, solicita la autorización para el depósito directo de residuos en vertedero. <input type="checkbox"/> Que son ciertos los datos incluidos en la presente solicitud. <input type="checkbox"/> Que los documentos adjuntados se corresponden con los originales. <input type="checkbox"/> Que realizará la gestión de los residuos de conformidad con los requisitos establecidos en la Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos y suelos contaminados, y la normativa de aplicación. En ..... a ..... de ..... de ..... <p style="text-align: center;">LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE</p> <p style="text-align: right;">Fdo.: .....</p>	

ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE DE

<p><b>PROTECCIÓN DE DATOS</b></p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Medio Ambiente le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento / impreso / formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad servir de instrumento para la elaboración de directrices, planes y estadísticas relacionados con las actuaciones sometidas a instrumentos de prevención y control ambiental.</p> <p>De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Consejería de Medio Ambiente. Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental. Servicio de Residuos y Calidad del Suelo. Avda. Manuel Siurot nº 50, 41071 Sevilla.</p>
--

002005/A15D



# JUNTA DE ANDALUCÍA

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

### MODELO DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE TRATAMIENTOS DISTINTOS A LOS DEL CATÁLOGO DE RESIDUOS DE ANDALUCÍA

<b>1</b>	<b>DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE</b>
D./Dña. ...., con N.I.F. ....	
en representación de la empresa .....	
con domicilio en .....	
provincia de ..... en calidad de persona o entidad:	
<input type="checkbox"/> Productora, con N° ..... <input type="checkbox"/> Gestora, con AN/GRU .....	

<b>2</b>	<b>RESIDUOS</b>				
Código LER	Composición y características fisicoquímicas	Tratamiento previsto		Cantidad (toneladas)	Entidad gestora de destino (cuando proceda)
		R/D	Periodicidad		
			<input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Ocasional		
			<input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Ocasional		
			<input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Ocasional		
			<input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Ocasional		
			<input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Ocasional		
			<input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Ocasional		
			<input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Ocasional		
			<input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Ocasional		
			<input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Ocasional		

<b>3</b>	<b>DOCUMENTACIÓN</b>	
3.1	DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	
<input type="checkbox"/> Justificación para solicitar un tratamiento distinto del especificado en el Catálogo de Residuos de Andalucía.		
<input type="checkbox"/> Memoria técnica del tratamiento previsto a realizar para cada uno de los residuos.		
<input type="checkbox"/> Otros: .....		
3.2	AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	
<input type="checkbox"/> Ejero el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía, y autorizo al órgano instructor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren.		
	Documento	Fecha de presentación
		Procedimiento por el que se presentó
1	.....	.....
2	.....	.....
3	.....	.....



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

<b>3</b>	<b>DOCUMENTACIÓN (continuación)</b>																				
3.3	AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES																				
<input type="checkbox"/>	Autorizo al órgano instructor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos disponibles en soporte electrónico:																				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th style="width: 20%;">Documento</th> <th style="width: 30%;">Administración Pública</th> <th style="width: 15%;">Fecha emisión/ presentación</th> <th style="width: 15%;">Órgano</th> <th style="width: 20%;">Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Documento	Administración Pública	Fecha emisión/ presentación	Órgano	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó	1					2					3				
Documento	Administración Pública	Fecha emisión/ presentación	Órgano	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó																	
1																					
2																					
3																					

<b>5</b>	<b>DECLARACIÓN, COMUNICACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA</b>
<p>La persona abajo firmante <b>DECLARA</b> bajo su responsabilidad,</p> <p><input type="checkbox"/> Que son ciertos los datos incluidos en la presente solicitud.</p> <p><input type="checkbox"/> Que los documentos adjuntados (en su caso) se corresponden con los originales.</p> <p><input type="checkbox"/> Que realizará la gestión de los residuos de conformidad con los requisitos establecidos en la Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados, y la normativa de aplicación.</p> <p>y <b>SOLICITA</b>                  Autorización para la aplicación de un tratamiento distinto del especificado en el Catálogo de Residuos de Andalucía para los residuos contemplados en el apartado 2.</p> <p style="text-align: center;">En ..... a ..... de ..... de .....</p> <p style="text-align: center;">LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE</p> <p style="text-align: center;">Fdo.: .....</p>	

ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE DE

<p><b>PROTECCIÓN DE DATOS</b></p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Medio Ambiente le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento / impreso / formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad servir de instrumento para la elaboración de directrices, planes y estadísticas relacionados con las actuaciones sometidas a instrumentos de prevención y control ambiental.</p> <p>De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a Consejería de Medio Ambiente. Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental. Servicio de Residuos y Calidad del Suelo. Avda. Manuel Siurot nº 50 41071 Sevilla.</p>
--

## ANEXO XV. CATÁLOGO DE RESIDUOS DE ANDALUCÍA

Para todos los residuos para los cuales se prevean tratamientos de valorización comprendidos entre R1 y R11, también podrá aplicarse la operación R12.

CÓDIGO LER	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	Tabla I: TRATAMIENTO OBLIGATORIO	Tabla II: TRATAMIENTOS AUTORIZADOS EN EL PERÍODO TRANSITORIO
01 RESIDUOS DE LA PROSPECCION, EXTRACCION DE MINAS Y CANTERAS Y TRATAMIENTOS FISICOS Y QUIMICOS DE MINERALES			
0101 Residuos de la extracción de minerales			
010101	Residuos de la extracción de minerales metálicos	R4, R5	D5, D9
010102	Residuos de la extracción de minerales no metálicos		
0103 Residuos de la transformación física y química de minerales metálicos			
010304*	Estériles que generan ácido procedentes de la transformación de sulfuros		
010305*	Otros estériles que contienen sustancias peligrosas		
010306	Estériles distintos de los mencionados en los códigos 01 03 04 y 01 03 05		
010307*	Otros residuos que contienen sustancias peligrosas procedentes de la transformación física y química de minerales metálicos		
010308	Residuos de polvo y arenilla distintos de los mencionados en el código 01 03 07		
010309	Lodos rojos de la producción de alúmina distintos de los mencionados en el código 01 03 07	R4, R5	D5, D9
010399	Residuos no especificados en otra categoría		
0104 Residuos de la transformación física y química de minerales no metálicos			
010407*	Residuos que contienen sustancias peligrosas procedentes de la transformación física y química de minerales no metálicos		
010408	Residuos de grava y rocas trituradas distintos de los mencionados en el código 01 04 07		
010409	Residuos de arena y arcillas		
010410	Residuos de polvo y arenilla distintos de los mencionados en el código 01 04 07		
010411	Residuos de la transformación de potasa y sal gema distintos de los mencionados en el código 01 04 07		
010412	Estériles y otros residuos del lavado y limpieza de minerales, distintos de los mencionados en los códigos 01 04 07 y 01 04 11		
010413	Residuos del corte y serrado de piedra distintos de los mencionados en el código 01 04 07		

CÓDIGO LER	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	Tabla I: TRATAMIENTO OBLIGATORIO	Tabla II: TRATAMIENTOS AUTORIZADOS EN EL PERÍODO TRANSITORIO
010499	Residuos no especificados en otra categoría		
<b>0105 Lodos y otros residuos de perforaciones</b>			
010504	Lodos y residuos de perforaciones que contienen agua dulce		
010505*	Lodos y residuos de perforaciones que contienen hidrocarburos	R1, R3	
010506*	Lodos y otros residuos de perforaciones que contienen sustancias peligrosas		
010507	Lodos y otros residuos de perforaciones que contienen sales de bario distintos de los mencionados en los códigos 01 05 05 y 01 05 06	R4	D5
010508	Lodos y otros residuos de perforaciones que contienen cloruros distintos de los mencionados en los códigos 01 05 05 y 01 05 06		
010599	Residuos no especificados en otra categoría		
<b>02 RESIDUOS DE LA AGRICULTURA, HORTICULTURA, ACUICULTURA, SILVICULTURA, CAZA Y PESCA; RESIDUOS DE LA PREPARACION Y ELABORACION DE ALIMENTOS</b>			
<b>0201 Residuos de la agricultura, horticultura, acuicultura, silvicultura, caza y pesca</b>			
020101	Lodos de lavado y limpieza	R3	D5
020102	Residuos de tejidos de animales	R1, R3	D5
020103	Residuos de tejidos de vegetales	R1, R3	D5
020104	Residuos de plásticos (excepto embalajes)	R1, R3	D5
020106	Heces de animales, orina y estiércol (incluida paja podrida) y efluentes recogidos selectivamente y tratados fuera del lugar donde se generan	R3	D5, D9
020107	Residuos de la silvicultura	R1, R3	D5
020108*	Residuos agroquímicos que contienen sustancias peligrosas	R1, R3, R5	D9, D10
020109	Residuos agroquímicos distintos de los mencionados en el código 02 01 08	R1, R3, R5	D9, D10
020110	Residuos metálicos	R4	D5
020199	Residuos no especificados en otra categoría		

CÓDIGO LER	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	Tabla I: TRATAMIENTO OBLIGATORIO	Tabla II: TRATAMIENTOS AUTORIZADOS EN EL PERÍODO TRANSITORIO
0202 Residuos de la preparación y elaboración de carne, pescado y otros alimentos de origen animal			
020201	Lodos de lavado y limpieza	R1, R3, R10	D5, D9
020202	Residuos de tejidos de animales	R1, R3	D5
020203	Materiales inadecuados para el consumo o la elaboración	R1, R3	D5, D9
020204	Lodos del tratamiento in situ de efluentes	R3, R10	D5, D9
020299	Residuos no especificados en otra categoría		
0203 Residuos de la preparación y elaboración de frutas, hortalizas, cereales, aceites comestibles, cacao, café, té y tabaco; producción de conservas; producción de levadura y extracto de levadura, preparación y fermentación de melazas			
020301	Lodos de lavado, limpieza, pelado, centrifugado y separación	R3, R10	D5, D9
020302	Residuos de conservantes		
020303	Residuos de la extracción con disolventes	R1, R2, R3, R10	D5, D9
020304	Materiales inadecuados para el consumo o la elaboración	R1, R3, R10	D5, D9
020305	Lodos del tratamiento in situ de efluentes	R3, R10	D5, D9
020399	Residuos no especificados en otra categoría		
0204 Residuos de la elaboración de azúcar			
020401	Tierra procedente de la limpieza y lavado de la remolacha	R10	D5
020402	Carbonato cálcico fuera de especificación	R5, R10	D5
020403	Lodos del tratamiento in situ de efluentes	R3, R10	D5, D9
020499	Residuos no especificados en otra categoría		
0205 Residuos de la industria de productos lácteos			
020501	Materiales inadecuados para el consumo o la elaboración	R3, R10	D5, D9
020502	Lodos del tratamiento in situ de efluentes	R3, R10	D5, D9
020599	Residuos no especificados en otra categoría		

CÓDIGO LER	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	Tabla I: TRATAMIENTO OBLIGATORIO	Tabla II: TRATAMIENTOS AUTORIZADOS EN EL PERÍODO TRANSITORIO
0206 Residuos de la industria de panadería y pastelería			
020601	Materiales inadecuados para el consumo o la elaboración	R3, R10	D5, D9
020602	Residuos de conservantes		
020603	Lodos del tratamiento in situ de efluentes	R3, R10	D5, D9
020699	Residuos no especificados en otra categoría		
0207 Residuos de la producción de bebidas alcohólicas y no alcohólicas (excepto café, té y cacao)			
020701	Residuos de lavado, limpieza y reducción mecánica de materias primas	R3, R10	D5
020702	Residuos de la destilación de alcoholes	R1, R3	D5
020703	Residuos del tratamiento químico	R1, R3	D5
020704	Materiales inadecuados para el consumo o la elaboración	R1, R3	D5, D9
020705	Lodos del tratamiento in situ de efluentes	R1, R3, R10	D5, D9
020799	Residuos no especificados en otra categoría		
03 RESIDUOS DE LA TRANSFORMACION DE LA MADERA Y DE LA PRODUCCION DE TABLEROS Y MUEBLES, PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTON			
0301 Residuos de la transformación de la madera y de la producción de tableros y muebles			
030101	Residuos de corteza y corcho	R1	
030104*	Serrín, virutas, recortes, madera, tableros de partículas y chapas que contienen sustancias peligrosas	R1	D9
030105	Serrín, virutas, recortes, madera, tableros de partículas y chapas distintos de los mencionados en el código 03 01 04	R1	D5
030199	Residuos no especificados en otra categoría		
0302 Residuos de los tratamientos de conservación de la madera			
030201*	Conservantes de la madera orgánicos no halogenados	R1, R2, R3	D9, D10
030202*	Conservantes de la madera organoclorados	R1, R2, R3	D10
030203*	Conservantes de la madera organometálicos	R1, R2, R3	D9

CÓDIGO LER	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	Tabla I: TRATAMIENTO OBLIGATORIO	Tabla II: TRATAMIENTOS AUTORIZADOS EN EL PERÍODO TRANSITORIO
030204*	Conservantes de la madera inorgánicos	R5	D9
030205*	Otros conservantes de la madera que contienen sustancias peligrosas		
030299	Conservantes de la madera no especificados en otra categoría		
<b>0303 Residuos de la producción y transformación de pasta de papel, papel y cartón</b>			
030301	Residuos de corteza y madera	R1, R3	
030302	Lodos de lejías verdes (procedentes de la recuperación de lejías de cocción)	R5, R6, R10	D5, D9
030305	Lodos de destintado procedentes del reciclado de papel	R1, R3	D5, D9
030307	Desechos, separados mecánicamente, de pasta elaborada a partir de residuos de papel y cartón	R1, R3, R4	D5
030308	Residuos procedentes de la clasificación de papel y cartón destinados al reciclado	R1, R3, R4	D5
030309	Residuos de lodos calizos	R5, R10	D5
030310	Desechos de fibras y lodos de fibras, de materiales de carga y de estucado, obtenidos por separación mecánica		
030311	Lodos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los especificados en el código 03 03 10	R1, R3, R10	D5, D9
030399	Residuos no especificados en otra categoría		
<b>04 RESIDUOS DE LAS INDUSTRIAS DEL CUERO, DE LA PIEL Y TEXTIL</b>			
<b>0401 Residuos de las industrias del cuero y de la piel</b>			
040101	Carnazas y serrajes de encalado	R1, R3	D5
040102	Residuos de encalado		
040103*	Residuos de desengrasado que contienen disolventes sin fase líquida	R1, R2, R3	
040104	Residuos líquidos de curtición que contienen cromo	D9	
040105	Residuos líquidos de curtición que no contienen cromo		
040106	Lodos, en particular los procedentes del tratamiento in situ de efluentes, que contienen cromo		
040107	Lodos, en particular los procedentes del tratamiento in situ de efluentes, que no contienen cromo		

CÓDIGO LER	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	Tabla I: TRATAMIENTO OBLIGATORIO	Tabla II: TRATAMIENTOS AUTORIZADOS EN EL PERÍODO TRANSITORIO
040108	Residuos del curtido de piel (láminas azules, virutas, recortes, polvo) que contienen cromo	R1	D5
040109	Residuos de confección y acabado	R1	D5
040199	Residuos no especificados en otra categoría		
<b>0402 Residuos de la industria textil</b>			
040209	Residuos de materiales compuestos (textiles impregnados, elastómeros, plastómeros)	R1, R3	D5
040210	Materia orgánica de productos naturales (por ejemplo grasa, cera)	R1, R3	D5
040214*	Residuos del acabado que contienen disolventes orgánicos	R1, R2	D9
040215	Residuos del acabado distintos de los especificados en el código 04 02 14		
040216*	Colorantes y pigmentos que contienen sustancias peligrosas	R1	D9
040217	Colorantes y pigmentos distintos de los mencionados en el código 04 02 16	R1	D5, D9
040219*	Lodos del tratamiento in situ de efluentes que contienen sustancias peligrosas	R1	D9
040220	Lodos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los mencionados en el código 04 02 19	R1, R3	D5, D9
040221	Residuos de fibras textiles no procesadas	R1, R3	D5
040222	Residuos de fibras textiles procesadas	R1, R3	D5
040299	Residuos no especificados en otra categoría		
<b>05 RESIDUOS DEL REFINO DE PETROLEO, PURIFICACION DEL GAS NATURAL Y TRATAMIENTO PIROLITICO DEL CARBON</b>			
<b>0501 Residuos del refino de petróleo</b>			
050102*	Lodos de desalación		
050103*	Lodos de fondos de tanques	R1	D8, D9
050104*	Lodos de alquil ácido	R1	D8, D9
050105*	Derrames de hidrocarburos	R1, R3	D9
050106*	Lodos oleosos procedentes de operaciones de mantenimiento de plantas o equipos	R1, R3	D9



CÓDIGO LER	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	Tabla I: TRATAMIENTO OBLIGATORIO	Tabla II: TRATAMIENTOS AUTORIZADOS EN EL PERÍODO TRANSITORIO
050107*	Alquitranes ácidos	R1	D9
050108*	Otros alquitranes	R1	D5, D9
050109*	Lodos del tratamiento in situ de efluentes que contienen sustancias peligrosas	R1 (si son orgánicos)	D9
050110	Lodos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los mencionados en el código 05 01 09	R1	D5, D9
050111*	Residuos procedentes de la limpieza de combustibles con bases	R1, R6	D9
050112*	Hidrocarburos que contienen ácidos	R1, R3, R6	D9
050113	Lodos procedentes del agua de alimentación de calderas		
050114	Residuos de columnas de refrigeración	R1	D5, D9
050115*	Arcillas de filtración usadas	R1, R3, R5, R7	D9
050116	Residuos que contienen azufre procedentes de la desulfuración del petróleo	R5	D9
050117	Betunes	R1	D9
050199	Residuos no especificados en otra categoría		
<b>0506 Residuos del tratamiento pirolítico del carbón</b>			
050601*	Alquitranes ácidos	R1	D9
050603*	Otros alquitranes	R1	D9
050604	Residuos de columnas de refrigeración		
050699	Residuos no especificados en otra categoría		
<b>0507 Residuos de la purificación y transporte de gas natural</b>			
050701*	Residuos que contienen mercurio	R4	D9
050702	Residuos que contienen azufre	R5	D9
050799	Residuos no especificados en otra categoría		

CÓDIGO LER	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	Tabla I: TRATAMIENTO OBLIGATORIO	Tabla II: TRATAMIENTOS AUTORIZADOS EN EL PERÍODO TRANSITORIO
06 RESIDUOS DE PROCESOS QUIMICOS INORGANICOS			
0601 Residuos de la FFDU de ácidos			
060101*	Acido sulfúrico y ácido sulfuroso	R6	D9
060102*	Acido clorhídrico	R6	D9
060103*	Acido fluorhídrico	R6	D9
060104*	Acido fosfórico y ácido fosforoso	R6	D9
060105*	Acido nítrico y ácido nitroso	R6	D9
060106*	Otros ácidos	R6	D9
060199	Residuos no especificados en otra categoría		
0602 Residuos de la FFDU de bases			
060201*	Hidróxido cálcico	R5, R6, R10	D9
060203*	Hidróxido amónico	R1, R6	D9
060204*	Hidróxido potásico e hidróxido sódico	R6	D9
060205*	Otras bases	R6	D9
060299	Residuos no especificados en otra categoría		
0603 Residuos de la FFDU de sales y sus soluciones y de óxidos metálicos			
060311*	Sales sólidas y soluciones que contienen cianuros	D9	D9
060313*	Sales sólidas y soluciones que contienen metales pesados	R4	D9
060314	Sales sólidas y soluciones distintas de las mencionadas en los códigos 06 03 11 y 06 03 13		
060315*	Óxidos metálicos que contienen metales pesados	R4	D9
060316	Óxidos metálicos distintos de los mencionados en el código 06 03 15	R4	D5, D9
060399	Residuos no especificados en otra categoría		

CÓDIGO LER	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	Tabla I: TRATAMIENTO OBLIGATORIO	Tabla II: TRATAMIENTOS AUTORIZADOS EN EL PERÍODO TRANSITORIO
0604 Residuos que contienen metales distintos de los mencionados en el código 06 03			
060403*	Residuos que contienen arsénico	D9	D9
060404*	Residuos que contienen mercurio	R4	D5, D9
060405*	Residuos que contienen otros metales pesados	R4	D9
060499	Residuos no especificados en otra categoría		
0605 Lodos del tratamiento in situ de efluentes			
060502*	Lodos del tratamiento in situ de efluentes que contienen sustancias peligrosas		
060503	Lodos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los mencionados en el código 06 05 02		
0606 Residuos de la FFDU de productos químicos que contienen azufre, de procesos químicos del azufre y de procesos de desulfuración			
060602*	Residuos que contienen sulfuros peligrosos		
060603	Residuos que contienen sulfuros distintos de los mencionados en el código 06 06 02		
060699	Residuos no especificados en otra categoría		
0607 Residuos de la FFDU de halógenos y de procesos químicos de los halógenos			
060701*	Residuos de electrólisis que contienen amianto		
060702*	Carbón activo procedente de la producción de cloro	R7	D9
060703*	Lodos de sulfato bórico que contienen mercurio	R4	D9
060704*	Soluciones y ácidos, por ejemplo, ácido de contacto	R6	D9
060799	Residuos no especificados en otra categoría		
0608 Residuos de la FFDU del silicio y sus derivados			
060802*	Residuos que contienen clorosilanos peligrosos		
060899	Residuos no especificados en otra categoría		

CÓDIGO LER	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	Tabla I: TRATAMIENTO OBLIGATORIO	Tabla II: TRATAMIENTOS AUTORIZADOS EN EL PERÍODO TRANSITORIO
060802*	Residuos que contienen clorosilanos peligrosos		
060899	Residuos no especificados en otra categoría		
0609 Residuos de la FFDU de productos químicos que contienen fósforo y procesos químicos del fósforo			
060902	Escorias de fósforo	R5	D5
060903*	Residuos cálcicos de reacción que contienen o están contaminados con sustancias peligrosas	R5	D9
060904	Residuos cálcicos de reacción distintos de los mencionados en el código 06 09 03	R5, R10	D5
060999	Residuos no especificados en otra categoría		
0610 Residuos de la FFDU de productos químicos que contienen nitrógeno y procesos químicos del nitrógeno y de la fabricación de fertilizantes			
061002*	Residuos que contienen sustancias peligrosas		
061099	Residuos no especificados en otra categoría		
0611 Residuos de la fabricación de pigmentos inorgánicos y o pacificantes			
061101	Residuos cálcicos de reacción procedentes de la producción de dióxido de titanio	R5	D5
061199	Residuos no especificados en otra categoría		
0613 Residuos de procesos químicos inorgánicos no especificados en otra categoría			
061301*	Productos fitosanitarios inorgánicos, conservantes de la madera y otros biocidas		
061302*	Carbón activo usado (excepto la categoría 06 07 02)	R1, R7	D9
061303	Negro de carbón	R1	D5
061304*	Residuos procedentes de la transformación del amianto		
061305*	Hollín	R1	D9
061399	Residuos no especificados en otra categoría		
07 RESIDUOS DE PROCESOS QUIMICOS ORGANICOS			
0701 Residuos de la FFDU de productos químicos orgánicos de base			

CÓDIGO LER	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	Tabla I: TRATAMIENTO OBLIGATORIO	Tabla II: TRATAMIENTOS AUTORIZADOS EN EL PERÍODO TRANSITORIO
070101*	Líquidos de limpieza y licores madre acuosos	R2, R3	D9
070103*	Disolventes, líquidos de limpieza y licores madre organohalogenados	R2	D9, D10
070104*	Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos	R1, R2	D9
070107*	Residuos de reacción y de destilación halogenados	R3	D9
070108*	Otros residuos de reacción y de destilación	R1, R3	D5, D9
070109*	Tortas de filtración y absorbentes usados halogenados	R3	D9, D10
070110*	Otras tortas de filtración y absorbentes usados	R1, R3	D9
070111*	Lodos del tratamiento in situ de efluentes que contienen sustancias peligrosas	R1, R3	D9
070112	Lodos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los especificados en el código 07 01 11	R1, R3	D5, D9
070199	Residuos no especificados en otra categoría		
<b>0702 Residuos de la FFDU de plásticos, caucho sintético y fibras artificiales</b>			
070201*	Líquidos de limpieza y licores madre acuosos	R1, R2, R3	D9
070203*	Disolventes, líquidos de limpieza y licores madre organohalogenados	R2	D9, D10
070204*	Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos	R1, R2	D9
070207*	Residuos de reacción y de destilación halogenados	R3	D9, D10
070208*	Otros residuos de reacción y de destilación	R1, R3	D9
070209*	Tortas de filtración y absorbentes usados halogenados	R3	D9, D10
070210*	Otras tortas de filtración y absorbentes usados	R1, R3	D9
070211*	Lodos del tratamiento in situ de efluentes que contienen sustancias peligrosas	R1, R3	D9
070212	Lodos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los especificados en el código 07 02 11	R1, R3	D5, D9
070213	Residuos de plástico	R1, R3	D5
070214*	Residuos procedentes de aditivos que contienen sustancias peligrosas	R1	D9

CÓDIGO LER	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	Tabla I: TRATAMIENTO OBLIGATORIO	Tabla II: TRATAMIENTOS AUTORIZADOS EN EL PERÍODO TRANSITORIO
070215	Residuos procedentes de aditivos distintos de los especificados en el código 07 02 14	R1	D5
070216*	Residuos que contienen siliconas peligrosas		
070217	Residuos que contienen siliconas distintas de las mencionadas en la partida 070216		
070299	Residuos no especificados en otra categoría		
<b>0703 Residuos de la FFDU de tintes y pigmentos orgánicos (excepto los del subcapítulo 06 11)</b>			
070301*	Líquidos de limpieza y licores madre acuosos	R1, R2, R3	D9
070303*	Disolventes, líquidos de limpieza y licores madre organohalogenados	R2	D9, D10
070304*	Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos	R1, R2	D9
070307*	Residuos de reacción y de destilación halogenados	R3	D9, D10
070308*	Otros residuos de reacción y de destilación	R1, R3	D9
070309*	Tortas de filtración y absorbentes usados halogenados	R3	D9
070310*	Otras tortas de filtración y absorbentes usados	R1, R3	D9
070311*	Lodos del tratamiento in situ de efluentes que contienen sustancias peligrosas	R1, R3	D9
070312	Lodos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los especificados en el código 07 03 11	R1, R3	D5, D9
070399	Residuos no especificados en otra categoría		
<b>0704 Residuos de la FFDU de productos fitosanitarios orgánicos (excepto los de los códigos 02 01 08 y 02 01 09), de conservantes de la madera (excepto los del subcapítulo 03 02) y de otros biocidas</b>			
070401*	Líquidos de limpieza y licores madre acuosos	R2, R3	D9
070403*	Disolventes, líquidos de limpieza y licores madre organohalogenados	R2	D9, D10
070404*	Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos	R2	D9
070407*	Residuos de reacción y de destilación halogenados	R3	D9, D10
070408*	Otros residuos de reacción y de destilación	R1, R3	D9

CÓDIGO LER	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	Tabla I: TRATAMIENTO OBLIGATORIO	Tabla II: TRATAMIENTOS AUTORIZADOS EN EL PERÍODO TRANSITORIO
070409*	Tortas de filtración y absorbentes usados halogenados	R3	D9, D10
070410*	Otras tortas de filtración y absorbentes usados	R1, R3	D9
070411*	Lodos del tratamiento in situ de efluentes que contienen sustancias peligrosas	R1, R3	D9
070412	Lodos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los especificados en el código 07 04 11	R1, R3	D5, D9
070413*	Residuos sólidos que contienen sustancias peligrosas	R1, R3	D9
070499	Residuos no especificados en otra categoría		
<b>0705 Residuos de la FFDU de productos farmacéuticos</b>			
070501*	Líquidos de limpieza y licores madre acuosos	R1, R2, R3	D9
070503*	Disolventes, líquidos de limpieza y licores madre organohalogenados	R2, R3	D9, D10
070504*	Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos	R2, R3	D9
070507*	Residuos de reacción y de destilación halogenados	R3	D9, D10
070508*	Otros residuos de reacción y de destilación	R1, R3	D9
070509*	Tortas de filtración y absorbentes usados halogenados	R3	D9, D10
070510*	Otras tortas de filtración y absorbentes usados	R1, R3	D9
070511*	Lodos del tratamiento in situ de efluentes que contienen sustancias peligrosas	R1, R3	D9
070512	Lodos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los especificados en el código 07 05 11	R1, R3	D5, D9
070513*	Residuos sólidos que contienen sustancias peligrosas	R1, R3	D5, D9
070514	Residuos sólidos distintos de los especificados en el código 07 05 13	R1, R3	D9
070599	Residuos no especificados en otra categoría		
<b>0706 Residuos de la FFDU de grasas, jabones, detergentes, desinfectantes y cosméticos</b>			
070601*	Líquidos de limpieza y licores madre acuosos	R1, R2, R3	D9
070603*	Disolventes, líquidos de limpieza y licores madre organohalogenados	R2	D9, D10

CÓDIGO LER	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	Tabla I: TRATAMIENTO OBLIGATORIO	Tabla II: TRATAMIENTOS AUTORIZADOS EN EL PERÍODO TRANSITORIO
070604*	Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos	R1, R2	D9
070607*	Residuos de reacción y de destilación halogenados	R3	D9, D10
070608*	Otros residuos de reacción y de destilación	R1, R3	D9
070609*	Tortas de filtración y absorbentes usados halogenados	R3	D9, D10
070610*	Otras tortas de filtración y absorbentes usados	R1, R3	D9
070611*	Lodos del tratamiento in situ de efluentes que contienen sustancias peligrosas	R1, R3	D9
070612	Lodos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los especificados en el código 07 06 11	R1, R3	D5, D9
070699	Residuos no especificados en otra categoría		
<b>0707 Residuos de la FFDU de productos químicos resultantes de la química fina y productos químicos no especificados en otra categoría</b>			
070701*	Líquidos de limpieza y licores madre acuosos	R1, R2, R3	D9
070703*	Disolventes, líquidos de limpieza y licores madre organohalogenados	R2	D9, D10
070704*	Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos	R1, R2	D9
070707*	Residuos de reacción y de destilación halogenados	R3	D9, D10
070708*	Otros residuos de reacción y de destilación	R1, R3	D5, D9
070709*	Tortas de filtración y absorbentes usados halogenados	R3	D9, D10
070710*	Otras tortas de filtración y absorbentes usados	R1, R3	D9
070711*	Lodos del tratamiento in situ de efluentes que contienen sustancias peligrosas	R1, R3	D9
070712	Lodos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los especificados en el código 07 07 11	R1, R3	D5, D9
070799	Residuos no especificados en otra categoría		
<b>08 RESIDUOS DE LA FABRICACION, FORMULACION, DISTRIBUCION Y UTILIZACION (FFDU) DE REVESTIMIENTOS (PINTURAS, BARNICES Y ESMALTES VITREOS), ADHESIVOS, SELLANTES Y TINTAS DE IMPRESIÓN</b>			
<b>0801 Residuos de la FFDU y del decapado o eliminación de pintura y barniz</b>			
080111*	Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas	R1, R2	D5, D9



CÓDIGO LER	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	Tabla I: TRATAMIENTO OBLIGATORIO	Tabla II: TRATAMIENTOS AUTORIZADOS EN EL PERÍODO TRANSITORIO
080112	Residuos de pintura y barniz, distintos de los especificados en el código 08 01 11	R1, R3, R12	D5
080113*	Lodos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas	R2	D5, D9, D10
080114	Lodos de pintura y barniz, distintos de los especificados en el código 08 01 13	R1, R3	D5, D9
080115*	Lodos acuosos que contienen pintura o barniz con disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas	R1, R2	D9
080116	Lodos acuosos que contienen pintura o barniz, distintos de los especificados en el código 08 01 15	R1, R3	D5, D9
080117*	Residuos del decapado o eliminación de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas	R1, R2, R3	D9
080118	Residuos del decapado o eliminación de pintura y barniz, distintos de los especificados en el código 08 01 17	R1, R3	D5
080119*	Suspensiones acuosas que contienen pintura o barniz con disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas	R1, R2	D5, D9
080120	Suspensiones acuosas que contienen pintura o barniz, distintos de los especificados en el código 08 01 19		
080121*	Residuos de decapantes o desbarnizadores	R1, R3	D9
080199	Residuos no especificados en otra categoría		
<b>0802 Residuos de la FFDU de otros revestimientos (incluidos materiales cerámicos)</b>			
080201	Residuos de arenillas de revestimiento		
080202	Lodos acuosos que contienen materiales cerámicos		
080203	Suspensiones acuosas que contienen materiales cerámicos		
080299	Residuos no especificados en otra categoría		
<b>0803 Residuos de la FFDU de tintas de impresión</b>			
080307	Lodos acuosos que contienen tinta	R1, R3	D5, D9
080308	Residuos líquidos acuosos que contienen tinta	R1, R3	D9
080312*	Residuos de tintas que contienen sustancias peligrosas	R1, R3	D9
080313	Residuos de tintas distintos de los especificados en el código 08 03 12	R1, R3	D5, D9

CÓDIGO LER	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	Tabla I: TRATAMIENTO OBLIGATORIO	Tabla II: TRATAMIENTOS AUTORIZADOS EN EL PERÍODO TRANSITORIO
080314*	Lodos de tinta que contienen sustancias peligrosas	R1, R3	D9
080315	Lodos de tinta distintos de los especificados en el código 08 03 14	R1, R3	D5, D9
080316*	Residuos de soluciones corrosivas	R1, R3	D9
080317*	Residuos de tóner de impresión que contienen sustancias peligrosas	R1, R3	D9
080318	Residuos de tóner de impresión, distintos de los especificados en el código 08 03 17	R1, R3	D5, D9
080319*	Aceites de dispersión	R1, R3, R9	
080399	Residuos no especificados en otra categoría		
<b>0804 Residuos de la FFDU de adhesivos y sellantes (incluyendo productos de impermeabilización)</b>			
080409*	Residuos de adhesivos y sellantes que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas	R1, R2	D9
080410	Residuos de adhesivos y sellantes, distintos de los especificados en el código 08 04 09	R1, R3	D5, D9
080411*	Lodos de adhesivos y sellantes que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas	R2	D9
080412	Lodos de adhesivos y sellantes, distintos de los especificados en el código 08 04 11	R1, R3	D5, D9
080413*	Lodos acuosos que contienen adhesivos o sellantes con disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas	R2	D9
080414	Lodos acuosos que contienen adhesivos o sellantes, distintos de los especificados en el código 08 04 13	R1, R3	D9
080415*	Residuos líquidos acuosos que contienen adhesivos o sellantes con disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas	R1, R2	D9
080416	Residuos líquidos acuosos que contienen adhesivos o sellantes, distintos de los especificados en el código 08 04 15	R1, R3	D9
080417*	Aceite de resina	R1, R3, R9	
080499	Residuos no especificados en otra categoría		
<b>0805 Residuos no especificados de otra forma en el capítulo 08</b>			
080501*	Isocianatos residuales		

CÓDIGO LER	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	Tabla I: TRATAMIENTO OBLIGATORIO	Tabla II: TRATAMIENTOS AUTORIZADOS EN EL PERÍODO TRANSITORIO
09 RESIDUOS DE LA INDUSTRIA FOTOGRAFICA			
0901 Residuos de la industria fotográfica			
090101*	Soluciones de revelado y soluciones activadoras al agua	R1, R4	D9
090102*	Soluciones de revelado de placas de impresión al agua	R1, R4	D9
090103*	Soluciones de revelado con disolventes	R1, R2, R4	D9
090104*	Soluciones de fijado	R1, R4	D9
090105*	Soluciones de blanqueo y soluciones de blanqueo-fijado	R4	D9
090106*	Residuos que contienen plata procedente del tratamiento in situ de residuos fotográficos	R4	D9
090107	Películas y papel fotográfico que contienen plata o compuestos de plata	R4	D9
090108	Películas y papel fotográfico que no contienen plata ni compuestos de plata		
090110	Cámaras de un solo uso sin pilas ni acumuladores	R3, R4, R5	
090111*	Cámaras de un solo uso con pilas o acumuladores incluidos en los códigos 16 06 01, 16 06 02 o 16 06 03	R3, R4, R5	
090112	Cámaras de un solo uso con pilas o acumuladores distintas de las especificadas en el código 09 01 11	R3, R4, R5	
090113*	Residuos líquidos acuosos procedentes de la recuperación in situ de plata distintos de los especificados en el código 09 01 06		
090199	Residuos no especificados en otra categoría		
10 RESIDUOS DE PROCESOS TERMICOS			
1001 Residuos de centrales eléctricas y otras plantas de combustión (excepto los del capítulo 19)			
100101	Cenizas del hogar, escorias y polvo de caldera (excepto el polvo de caldera especificado en el código 10 01 04)	R5	D5
100102	Cenizas volantes de carbón	R5	D5
100103	Cenizas volantes de turba y de madera (no tratada)	R5	D5
100104*	Cenizas volantes y polvo de caldera de hidrocarburos	R5	D5, D9

CÓDIGO LER	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	Tabla I: TRATAMIENTO OBLIGATORIO	Tabla II: TRATAMIENTOS AUTORIZADOS EN EL PERÍODO TRANSITORIO
100105	Residuos cálcicos de reacción, en forma sólida, procedentes de la desulfuración de gases de combustión	R5, R10	D5
100107	Residuos cálcicos de reacción, en forma de lodos, procedentes de la desulfuración de gases de combustión	R5, R10	D5
100109*	Acido sulfúrico	R6	D9
100113*	Cenizas volantes de hidrocarburos emulsionados usados como combustibles	R5	D9
100114*	Cenizas del hogar, escorias y polvo de caldera procedentes de la coincineración que contienen sustancias peligrosas	R5	D9
100115	Cenizas del hogar, escorias y polvo de caldera procedentes de la coincineración, distintos de los especificados en el código 10 01 14	R5, R10	D5
100116*	Cenizas volantes procedentes de la coincineración que contienen sustancias peligrosas	R5	D9
100117	Cenizas volantes procedentes de la coincineración distintas de las especificadas en el código 10 01 16	R5, R10	D5
100118*	Residuos procedentes de la depuración de gases que contienen sustancias peligrosas	R5	D9
100119	Residuos procedentes de la depuración de gases distintos de los especificados en los códigos 10 01 05, 10 01 07 y 10 01 18	R5	D5
100120*	Lodos del tratamiento in situ de efluentes que contienen sustancias peligrosas		
100121	Lodos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los especificados en el código 10 01 20		
100122*	Lodos acuosos que contienen sustancias peligrosas procedentes de la limpieza de calderas	R5	D9
100123	Lodos acuosos procedentes de la limpieza de calderas, distintos de los especificados en el código 10 01 22		
100124	Arenas de lechos fluidizados	R5	D5
100125	Residuos procedentes del almacenamiento y preparación de combustible de centrales termoelectricas de carbón		
100126	Residuos del tratamiento del agua de refrigeración		
100199	Residuos no especificados en otra categoría		
1002 Residuos de la industria del hierro y del acero			

CÓDIGO LER	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	Tabla I: TRATAMIENTO OBLIGATORIO	Tabla II: TRATAMIENTOS AUTORIZADOS EN EL PERÍODO TRANSITORIO
100201	Residuos del tratamiento de escorias	R4, R5	D5
100202	Escorias no tratadas	R4, R5	D5
100207*	Residuos sólidos del tratamiento de gases que contienen sustancias peligrosas	R4	D9
100208	Residuos sólidos del tratamiento de gases, distintos de los especificados en el código 10 02 07	R4	D5
100210	Cascarilla de laminación	R4, R5	D5
100211*	Residuos del tratamiento del agua de refrigeración que contienen aceites		
100212	Residuos del tratamiento del agua de refrigeración, distintos de los especificados en el código 10 02 11		
100213*	Lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases que contienen sustancias peligrosas	R4	D9
100214	Lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases, distintos de los especificados en el código 10 02 13	R4	D5
100215	Otros lodos y tortas de filtración	R4	D5
100299	Residuos no especificados en otra categoría		
<b>1003 Residuos de la termometalurgia del aluminio</b>			
100302	Fragmentos de ánodos	R4, R5	D5
100304*	Escorias de la producción primaria	R4, R5	D9
100305	Residuos de alúmina	R4, R5	D5
100308*	Escorias salinas de la producción secundaria	R4, R5	D9
100309*	Granzas negras de la producción secundaria	R4, R5	D9
100315*	Espumas inflamables o que emiten, en contacto con el agua, gases inflamables en cantidades peligrosas	R4, R5	D9, D10
100316	Espumas distintas de las especificadas en el código 10 03 15	R4	D5
100317*	Residuos que contienen alquitrán procedentes de la fabricación de ánodos	R1	D9
100318	Residuos que contienen carbono procedentes de la fabricación de ánodos, distintos de los especificados en el código 10 03 17	R1	D5
100319*	Partículas, procedentes de los efluentes gaseosos, que contienen sustancias peligrosas	R4	D9

CÓDIGO LER	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	Tabla I: TRATAMIENTO OBLIGATORIO	Tabla II: TRATAMIENTOS AUTORIZADOS EN EL PERÍODO TRANSITORIO
100320	Partículas, procedentes de los efluentes gaseosos, distintas de las especificadas en el código 10 03 19	R4	D5
100321*	Otras partículas y polvo (incluido el polvo de molienda) que contienen sustancias peligrosas	R4	D9, D10
100322	Otras partículas y polvo (incluido el polvo de molienda) distintos de los especificados en el código 10 03 21	R4	D5, D9
100323*	Residuos sólidos del tratamiento de gases que contienen sustancias peligrosas	R4, R5	D9
100324	Residuos sólidos del tratamiento de gases, distintos de los especificados en el código 10 03 23	R4, R5	D5
100325*	Lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases que contienen sustancias peligrosas	R4	D9
100326	Lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases, distintos de los especificados en el código 10 03 25	R4	D5, D9
100327*	Residuos del tratamiento del agua de refrigeración que contienen aceites	R1	D9
100328	Residuos del tratamiento del agua de refrigeración, distintos de los especificados en el código 10 03 27		
100329*	Residuos del tratamiento de escorias salinas y granzas negras, que contienen sustancias peligrosas		
100330	Residuos del tratamiento de escorias salinas y granzas negras distintos de los especificados en el código 10 03 29		
100399	Residuos no especificados en otra categoría		
<b>1004 Residuos de la termometalurgia del plomo</b>			
100401*	Escorias de la producción primaria y secundaria		
100402*	Granzas y espumas de la producción primaria y secundaria		
100403*	Arseniato de calcio		
100404*	Partículas procedentes de los efluentes gaseosos		
100405*	Otras partículas y polvos		
100406*	Residuos sólidos del tratamiento de gases		
100407*	Lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases		
100409*	Residuos del tratamiento del agua de refrigeración que contienen aceites	R1	D9
100410	Residuos del tratamiento del agua de refrigeración distintos de los especificados en el código 10 04 09	R1	D9

CÓDIGO LER	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	Tabla I: TRATAMIENTO OBLIGATORIO	Tabla II: TRATAMIENTOS AUTORIZADOS EN EL PERÍODO TRANSITORIO
100499	Residuos no especificados en otra categoría		
1005 Residuos de la termometalurgia del zinc			
100501	Escorias de la producción primaria y secundaria		
100503*	Partículas procedentes de los efluentes gaseosos		
100504	Otras partículas y polvos		
100505*	Residuos sólidos del tratamiento de gases		
100506*	Lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases		
100508*	Residuos del tratamiento del agua de refrigeración que contienen aceites	R1	D9
100509	Residuos del tratamiento del agua de refrigeración distintos de los especificados en el código 10 05 08	R1	D5, D9
100510*	Granzas y espumas inflamables o que emiten, en contacto con el agua, gases inflamables en cantidades peligrosas		
100511	Granzas y espumas distintas de las especificadas en el código 10 05 10		
100599	Residuos no especificados en otra categoría		
1006 Residuos de la termometalurgia del cobre			
100601	Escorias de la producción primaria y secundaria	R4, R5	D5
100602	Granzas y espumas de la producción primaria y secundaria	R4	D5
100603*	Partículas procedentes de los efluentes gaseosos	R4	D9
100604	Otras partículas y polvos	R4, R5	D5
100606*	Residuos sólidos del tratamiento de gases	R4	D9
100607*	Lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases	R4, R5	D9
100609*	Residuos del tratamiento del agua de refrigeración que contienen aceites	R1	D9
100610	Residuos del tratamiento del agua de refrigeración, distintos de los especificados en el código 10 06 09		
100699	Residuos no especificados en otra categoría		

CÓDIGO LER	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	Tabla I: TRATAMIENTO OBLIGATORIO	Tabla II: TRATAMIENTOS AUTORIZADOS EN EL PERÍODO TRANSITORIO
1007 Residuos de la termometalurgia de la plata, oro y platino			
100701	Escorias de la producción primaria y secundaria	R4, R5	D5
100702	Granzas y espumas de la producción primaria y secundaria	R4	D5
100703	Residuos sólidos del tratamiento de gases	R4	D5
100704	Otras partículas y polvos	R4, R5	D5
100705	Lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases	R4	D5, D9
100707*	Residuos del tratamiento del agua de refrigeración que contienen aceites	R1	D9
100708	Residuos del tratamiento del agua de refrigeración distintos de los especificados en el código 10 07 07		
100799	Residuos no especificados en otra categoría		
1008 Residuos de la termometalurgia de otros metales no féreos			
100804	Partículas y polvo	R4	D5
100808*	Escorias salinas de la producción primaria y secundaria	R4	D9
100809	Otras escorias	R4, R5	D5
100810*	Granzas y espumas inflamables o que emiten, en contacto con el agua, gases inflamables en cantidades peligrosas	R4	D5, D10
100811	Granzas y espumas distintas de las especificadas en el código 10 08 10	R4	D5
100812*	Residuos que contienen alquitrán procedentes de la fabricación de ánodos	R1	D9
100813	Residuos que contienen carbono procedentes de la fabricación de ánodos distintos de los especificados en el código 10 08 12	R1	D5
100814	Fragmentos de ánodos	R4	D5
100815*	Partículas, procedentes de los efluentes gaseosos, que contienen sustancias peligrosas		
100816	Partículas procedentes de los efluentes gaseosos distintas de las especificadas en el código 10 08 15		
100817*	Lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases que contienen sustancias peligrosas		
100818	Lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases, distintos de los especificados en el código 10 08 17	R4	D5, D9



CÓDIGO LER	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	Tabla I: TRATAMIENTO OBLIGATORIO	Tabla II: TRATAMIENTOS AUTORIZADOS EN EL PERÍODO TRANSITORIO
100819*	Residuos del tratamiento del agua de refrigeración que contienen aceites	R1	D9
100820	Residuos del tratamiento del agua de refrigeración distintos de los especificados en el código 10 08 19		
100899	Residuos no especificados en otra categoría		
<b>1009 Residuos de la fundición de piezas férreas</b>			
100903	Escorias de horno	R4, R5	D5
100905*	Machos y moldes de fundición sin colada que contienen sustancias peligrosas	R4, R5	D5, D9
100906	Machos y moldes de fundición sin colada distintos de los especificados en el código 10 09 05	R4, R5	D5, D9
100907*	Machos y moldes de fundición con colada que contienen sustancias peligrosas	R4, R5	D5
100908	Machos y moldes de fundición con colada distintos de los especificados en el código 10 09 07	R4, R5	D5
100909*	Partículas, procedentes de los efluentes gaseosos, que contienen sustancias peligrosas	R4	D9
100910	Partículas procedentes de los efluentes gaseosos distintas de las especificadas en el código 10 09 09	R4	D5
100911*	Otras partículas que contienen sustancias peligrosas	R4	D9
100912	Otras partículas distintas de las especificadas en el código 10 09 11	R4	D5
100913*	Ligantes residuales que contienen sustancias peligrosas		
100914	Ligantes residuales distintos de los especificados en el código 10 09 13		
100915*	Residuos de agentes indicadores de fisuración que contienen sustancias peligrosas		
100916	Residuos de agentes indicadores de fisuración distintos de los especificados en el código 10 09 15		
100999	Residuos no especificados en otra categoría		
<b>1010 Residuos de la fundición de piezas no férreas</b>			
101003	Escorias de horno	R4, R5	D5
101005*	Machos y moldes de fundición sin colada que contienen sustancias peligrosas	R4, R5	D5, D9
101006	Machos y moldes de fundición sin colada distintos de los especificados en el código 10 10 05	R4, R5	D5

CÓDIGO LER	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	Tabla I: TRATAMIENTO OBLIGATORIO	Tabla II: TRATAMIENTOS AUTORIZADOS EN EL PERÍODO TRANSITORIO
101007*	Machos y moldes de fundición con colada que contienen sustancias peligrosas	R4, R5	D5, D9
101008	Machos y moldes de fundición con colada distintos de los especificados en el código 10 10 07	R4, R5	D5
101009*	Partículas, procedentes de los efluentes gaseosos, que contienen sustancias peligrosas	R4	D9
101010	Partículas procedentes de los efluentes gaseosos, distintas de las especificadas en el código 10 10 09	R4, R5	D5
101011*	Otras partículas que contienen sustancias peligrosas	R5	D9
101012	Otras partículas distintas de las especificadas en el código 10 10 11	R5	D5
101013*	Ligantes residuales que contienen sustancias peligrosas		
101014	Ligantes residuales distintos de los especificados en el código 10 10 13		
101015*	Residuos de agentes indicadores de fisuración que contienen sustancias peligrosas		
101016	Residuos de agentes indicadores de fisuración distintos de los especificados en el código 10 10 15		
101099	Residuos no especificados en otra categoría		
<b>1011 Residuos de la fabricación del vidrio y sus derivados</b>			
101103	Residuos de materiales de fibra de vidrio	R5	D5
101105	Partículas y polvo	R5	D5
101109*	Residuos de la preparación de mezclas antes del proceso de cocción que contienen sustancias peligrosas	R5	D9
101110	Residuos de la preparación de mezclas antes del proceso de cocción distintos de los especificados en el código 10 11 09	R5	D5
101111*	Residuos de pequeñas partículas de vidrio y de polvo de vidrio que contienen metales pesados (por ejemplo, de tubos catódicos)	R4, R5	D9
101112	Residuos de vidrio distintos de los especificados en el código 10 11 11	R5	D5
101113*	Lodos procedentes del pulido y esmerilado del vidrio que contienen sustancias peligrosas	R5	D9
101114	Lodos procedentes del pulido y esmerilado del vidrio, distintos de los especificados en el código 10 11 13	R5	D5, D9
101115*	Residuos sólidos del tratamiento de gases de combustión que contienen sustancias peligrosas	R5	D9

CÓDIGO LER	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	Tabla I: TRATAMIENTO OBLIGATORIO	Tabla II: TRATAMIENTOS AUTORIZADOS EN EL PERÍODO TRANSITORIO
101116	Residuos sólidos del tratamiento de gases de combustión, distintos de los especificados en el código 10 11 15	R5	D5
101117*	Lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases que contienen sustancias peligrosas	R5	D9
101118	Lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases, distintos de los especificados en el código 10 11 17	R5	D5
101119*	Residuos sólidos del tratamiento in situ de efluentes que contienen sustancias peligrosas	R5	D9
101120	Residuos sólidos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los especificados en el código 10 11 19		
101199	Residuos no especificados en otra categoría		
<b>1012 Residuos de la fabricación de productos cerámicos, ladrillos, tejas y materiales de construcción</b>			
101201	Residuos de la preparación de mezclas antes del proceso de cocción	R5	D5
101203	Partículas y polvo	R5	D5
101205	Lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases	R5	D5, D9
101206	Moldes desechados	R4, R5	D5
101208	Residuos de cerámica, ladrillos, tejas y materiales de construcción (después del proceso de cocción)	R5	D5
101209*	Residuos sólidos del tratamiento de gases que contienen sustancias peligrosas	R5	D5, D9
101210	Residuos sólidos del tratamiento de gases, distintos de los especificados en el código 10 12 09	R5	D5
101211*	Residuos de vidrioado que contienen metales pesados	R5	D9
101212	Residuos de vidrioado distintos de los especificados en el código 10 12 11	R5	D5
101213	Lodos del tratamiento in situ de efluentes		
101299	Residuos no especificados en otra categoría		
<b>1013 Residuos de la fabricación de cemento, cal y yeso y de productos derivados</b>			
101301	Residuos de la preparación de mezclas antes del proceso de cocción	R5, R10	D5
101304	Residuos de calcinación e hidratación de la cal	R5, R10	D5
101306	Partículas y polvo (excepto los códigos 10 13 12 y 10 13 13)	R5, R10	D5

CÓDIGO LER	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	Tabla I: TRATAMIENTO OBLIGATORIO	Tabla II: TRATAMIENTOS AUTORIZADOS EN EL PERÍODO TRANSITORIO
101307	Lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases	R5, R10	D5, D9
101309*	Residuos de la fabricación de fibrocemento que contienen amianto		
101310	Residuos de la fabricación de fibrocemento distintos de los especificados en el código 10 13 09		
101311	Residuos de materiales compuestos a base de cemento distintos de los especificados en los códigos 10 13 09 y 10 13 10		
101312*	Residuos sólidos del tratamiento de gases que contienen sustancias peligrosas		
101313	Residuos sólidos del tratamiento de gases, distintos de los especificados en el código 10 13 12		
101314	Residuos de hormigón y lodos de hormigón		
101399	Residuos no especificados en otra categoría		
1014 Residuos de crematorios			
101401*	Residuos de la depuración de gases que contienen mercurio		
<b>11 RESIDUOS DEL TRATAMIENTO QUIMICO DE SUPERFICIE Y DEL RECUBRIMIENTO DE METALES Y OTROS MATERIALES; RESIDUOS DE LA HIDROMETALURGIA NO FERREA</b>			
1101 Residuos del tratamiento químico de superficie y del recubrimiento de metales y otros materiales			
110105*	Ácidos de decapado	R6	D9
110106*	Ácidos no especificados en otra categoría	R6	D9
110107*	Bases de decapado	R6	D9
110108*	Lodos de fosfatación	R5	D9
110109*	Lodos y tortas de filtración que contienen sustancias peligrosas		
110110	Lodos y tortas de filtración distintos de los especificados en el código 11 01 09		
110111*	Líquidos acuosos de enjuague que contienen sustancias peligrosas		
110112	Líquidos acuosos de enjuague distintos de los especificados en el código 11 01 11	R4	D9
110113*	Residuos de desengrasado que contienen sustancias peligrosas	R1, R2	D9
110114	Residuos de desengrasado distintos de los especificados en el código 11 01 13	R1	D9

CÓDIGO LER	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	Tabla I: TRATAMIENTO OBLIGATORIO	Tabla II: TRATAMIENTOS AUTORIZADOS EN EL PERÍODO TRANSITORIO
110115*	Eluatos y lodos procedentes de sistemas de membranas o de intercambio iónico que contienen sustancias peligrosas	R1	D9
110116*	Resinas intercambiadoras de iones saturadas o usadas	R7	D9
110198*	Otros residuos que contienen sustancias peligrosas		
110199	Residuos no especificados en otra categoría		
<b>1102 Residuos de procesos hidrometalúrgicos no féreos</b>			
110202*	Lodos de la hidrometalurgia del zinc (incluidas jarosita y goethita)	R4	D9
110203	Residuos de la producción de ánodos para procesos de electrólisis acuosa	R4	D5
110205*	Residuos de procesos de la hidrometalurgia del cobre que contienen sustancias peligrosas	R4	D9
110206	Residuos de procesos de la hidrometalurgia del cobre distintos de los especificados en el código 11 02 05	R4	D5
110207*	Otros residuos que contienen sustancias peligrosas		
110299	Residuos no especificados en otra categoría		
<b>1103 Lodos y sólidos de procesos de temple</b>			
110301*	Residuos que contienen cianuro		
110302*	Otros residuos		
<b>1105 Residuos de procesos de galvanización en caliente</b>			
110501	Matas de galvanización	R4	D5
110502	Cenizas de zinc	R4	D5
110503*	Residuos sólidos del tratamiento de gases		
110504*	Fundentes usados		
110599	Residuos no especificados en otra categoría		
<b>12 RESIDUOS DEL MOLDEADO Y DEL TRATAMIENTO FÍSICO Y MECÁNICO DE SUPERFICIE DE METALES Y PLÁSTICOS</b>			
<b>1201 Residuos del moldeado y tratamiento físico y mecánico de superficie de metales y plástico</b>			

CÓDIGO LER	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	Tabla I: TRATAMIENTO OBLIGATORIO	Tabla II: TRATAMIENTOS AUTORIZADOS EN EL PERÍODO TRANSITORIO
120101	Limaduras y virutas de metales férreos	R4, R5, R11	D5
120102	Polvo y partículas de metales férreos	R4, R5, R11	D5
120103	Limaduras y virutas de metales no férreos	R4, R11	D5
120104	Polvo y partículas de metales no férreos	R4, R11	D5
120105	Virutas y rebabas de plástico	R1, R3	D5
120106*	Aceites minerales de mecanizado que contienen halógenos (excepto las emulsiones o disoluciones)	R1, R9	D10
120107*	Aceites minerales de mecanizado sin halógenos (excepto las emulsiones o disoluciones)	R1, R9	
120108*	Emulsiones y disoluciones de mecanizado que contienen halógenos	R1	D10
120109*	Emulsiones y disoluciones de mecanizado sin halógenos	R1, R3	
120110*	Aceites sintéticos de mecanizado	R1, R9	
120112*	Ceras y grasas usadas	R1, R3	D5, D9
120113	Residuos de soldadura	R4	D5
120114*	Lodos de mecanizado que contienen sustancias peligrosas	R4	D9
120115	Lodos de mecanizado distintos de los especificados en el código 12 01 14	R1, R4	D5, D9
120116*	Residuos de granallado o chorreado que contienen sustancias peligrosas	R4, R5	D5, D9
120117	Residuos de granallado o chorreado distintos de los especificados en el código 12 01 16	R4, R5	D5
120118*	Lodos metálicos (lodos de esmerilado, rectificado y lapeado) que contienen aceites	R3, R4	D9
120119*	Aceites de mecanizado fácilmente biodegradables	R9	
120120*	Muelas y materiales de esmerilado usados que contienen sustancias peligrosas		
120121	Muelas y materiales de esmerilado usados distintos de los especificados en el código 12 01 20	R5	D9
120199	Residuos no especificados en otra categoría		

CÓDIGO LER	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	Tabla I: TRATAMIENTO OBLIGATORIO	Tabla II: TRATAMIENTOS AUTORIZADOS EN EL PERÍODO TRANSITORIO
1203 Residuos de los procesos de desengrase con agua y vapor (excepto el capítulo 11)			
120301*	Líquidos acuosos de limpieza		
120302*	Residuos de desengrase al vapor		
13 RESIDUOS DE ACEITES Y DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS (excepto los aceites comestibles y los de los capítulos 05, 12 y 19)			
1301 Residuos de aceites hidráulicos			
130101*	Aceites hidráulicos que contienen PCB (1)	D10	
130104*	Emulsiones cloradas	R3	
130105*	Emulsiones no cloradas	R3	
130109*	Aceites hidráulicos minerales clorados	R9	
130110*	Aceites hidráulicos minerales no clorados	R9	
130111*	Aceites hidráulicos sintéticos	R9	
130112*	Aceites hidráulicos fácilmente biodegradables	R9	
130113*	Otros aceites hidráulicos	R9	
1302 Residuos de aceites de motor, de transmisión mecánica y lubricantes			
130204*	Aceites minerales clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes	R9	
130205*	Aceites minerales no clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes	R9	
130206*	Aceites sintéticos de motor, de transmisión mecánica y lubricantes	R9	
130207*	Aceites fácilmente biodegradables de motor, de transmisión mecánica y lubricantes	R9	
130208*	Otros aceites de motor, de transmisión mecánica y lubricantes	R9	
1303 Residuos de aceites de aislamiento y transmisión de calor			
130301*	Aceites de aislamiento y transmisión de calor que contienen PCB	D10	
130306*	Aceites minerales clorados de aislamiento y transmisión de calor, distintos de los especificados en el código 13 03 01	R3, R9	

CÓDIGO LER	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	Tabla I: TRATAMIENTO OBLIGATORIO	Tabla II: TRATAMIENTOS AUTORIZADOS EN EL PERÍODO TRANSITORIO
130307*	Aceites minerales no clorados de aislamiento y transmisión de calor	R3, R9	
130308*	Aceites sintéticos de aislamiento y transmisión de calor	R9	
130309*	Aceites fácilmente biodegradables de aislamiento y transmisión de calor	R9	
130310*	Otros aceites de aislamiento y transmisión de calor	R9	
<b>1304 Aceites de sentinas</b>			
130401*	Aceites de sentinas procedentes de la navegación en aguas continentales	R3, R9	
130402*	Aceites de sentinas recogidos en muelles	R3, R9	
130403*	Aceites de sentinas procedentes de otros tipos de navegación	R3, R9	
<b>1305 Restos de separadores de agua/sustancias aceitosas</b>			
130501*	Sólidos procedentes de desarenadores y de separadores de agua/sustancias aceitosas	R1	D9
130502*	Lodos de separadores de agua/sustancias aceitosas	R1, R3	D9
130503*	Lodos de interceptores	R1, R3	D9
130506*	Aceites procedentes de separadores de agua/sustancias aceitosas	R1, R3	
130507*	Agua aceitosa procedente de separadores de agua/sustancias aceitosas	R1, R3, R9	
130508*	Mezcla de residuos procedentes de desarenadores y de separadores de agua/sustancias aceitosas	R1, R3	D9
<b>1307 Residuos de combustibles líquidos</b>			
130701*	Fuel oil y gasóleo	R1, R3	
130702*	Gasolina	R1, R3	
130703*	Otros combustibles (incluidas mezclas)	R1, R3	
<b>1308 Residuos de aceites no especificados en otra categoría</b>			
130801*	Lodos o emulsiones de desalación		
130802*	Otras emulsiones	R1, R3	



CÓDIGO LER	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	Tabla I: TRATAMIENTO OBLIGATORIO	Tabla II: TRATAMIENTOS AUTORIZADOS EN EL PERÍODO TRANSITORIO
130899*	Residuos no especificados en otra categoría		
14 RESIDUOS DE DISOLVENTES, REFRIGERANTES Y PROPELENTES ORGANICOS (excepto los de los capítulos 07 y 08)			
1406 Residuos de disolventes, refrigerantes y propelentes de espuma y aerosoles orgánicos			
140601*	Clorofluorocarburos, HCFC, HFC		
140602*	Otros disolventes y mezclas de disolventes halogenados	R2	
140603*	Otros disolventes y mezclas de disolventes	R1, R2	
140604*	Lodos o residuos sólidos que contienen disolventes halogenados	R2	D10
140605*	Lodos o residuos sólidos que contienen otros disolventes	R1, R2	
15 RESIDUOS DE ENVASES; ABSORBENTES, TRAJOS DE LIMPIEZA; MATERIALES DE FILTRACION Y ROPAS DE PROTECCION NO ESPECIFICADOS EN OTRA CATEGORIA			
1501 Envases (incluidos los residuos de envases de la recogida selectiva municipal)			
150101	Envases de papel y cartón	R1, R3, R11	
150102	Envases de plástico	R1, R3	
150103	Envases de madera	R1, R3	
150104	Envases metálicos	R1, R4, R11	
150105	Envases compuestos	R3, R4, R5, R11	
150106	Envases mixtos	R1, R3, R4, R11	
150107	Envases de vidrio	R1, R5	
150109	Envases textiles	R1, R3	
150110*	Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas	R1, R3, R4, R5	D5, D9
150111*	Envases metálicos, incluidos los recipientes a presión vacíos, que contienen una matriz sólida y porosa peligrosa	R4	D9

CÓDIGO LER	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	Tabla I: TRATAMIENTO OBLIGATORIO	Tabla II: TRATAMIENTOS AUTORIZADOS EN EL PERÍODO TRANSITORIO
1502 Absorbentes, materiales de filtración, trapos de limpieza y ropas protectoras			
150202*	Absorbentes, materiales de filtración (incluidos los filtros de aceite no especificados en otra categoría), trapos de limpieza y ropas protectoras contaminados por sustancias peligrosas	R1, R3, R5, R7	D5, D9
150203	Absorbentes, materiales de filtración, trapos de limpieza y ropas protectoras distintos de los especificados en el código 15 02 02	R1, R3, R5, R7	D5
16 RESIDUOS NO ESPECIFICADOS EN OTRO CAPITULO DE LA LISTA			
1601 Vehículos de diferentes medios de transporte al final de su vida útil y residuos del desguace de vehículos al final de su vida útil y del mantenimiento de vehículos (excepto los capítulos 13 y 147 y los subcapítulos 1606 y 1608)			
160103	Neumáticos fuera de uso	R1, R3, R4, R11	D5
160104*	Vehículos al final de su vida útil	R3, R4, R5, R8, R9, R11	
160106	Vehículos al final de su vida útil que no contengan líquidos ni otros componentes peligrosos	R3, R4, R5	D5
160107*	Filtros de aceite	R1, R4, R9	
160108*	Componentes que contienen mercurio		
160109*	Componentes que contienen PCB		
160110*	Componentes explosivos (por ejemplo, air bags)		
160111*	Zapatas de freno que contienen amianto		
160112	Zapatas de freno distintas de las especificadas en el código 16 01 11		
160113*	Líquidos de frenos		
160114*	Anticongelantes que contienen sustancias peligrosas	R1	D9
160115	Anticongelantes distintos de los especificados en el código 16 01 14	R1	D9
160116	Depósitos para gases licuados	R4	D9
160117	Metales ferrosos	R4	
160118	Metales no ferrosos	R4	

CÓDIGO LER	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	Tabla I: TRATAMIENTO OBLIGATORIO	Tabla II: TRATAMIENTOS AUTORIZADOS EN EL PERÍODO TRANSITORIO
160119	Plástico	R1, R3	D5
160120	Vidrio	R5	D5
160121*	Componentes peligrosos distintos de los especificados en los códigos 16 01 07 a 16 01 11, 16 01 13 y 16 01 14	R3, R4, R5	D5 D9
160122	Componentes no especificados en otra categoría		
160199	Residuos no especificados de otra forma		
<b>1602 Residuos de equipos eléctricos y electrónicos</b>			
160209*	Transformadores y condensadores que contienen PCB	R4, R11	
160210*	Equipos desechados que contienen PCB, o están contaminados por ellos, distintos de los especificados en el código 16 02 09	R4, R11	
160211*	Equipos desechados que contienen clorofluorocarburos, HCFC, HFC	R3, R4, R5, R11	D10
160212*	Equipos desechados que contienen amianto libre	R3, R4, R5,	D9
160213*	Equipos desechados que contienen componentes peligrosos (2), distintos de los especificados en los códigos 16 02 09 y 16 02 12	R3, R4, R5, R11	
160214	Equipos desechados distintos de los especificados en los códigos 16 02 09 a 16 02 13	R3, R4, R5, R11	
160215*	Componentes peligrosos retirados de equipos desechados	R3, R4, R5, R9	
160216	Componentes retirados de equipos desechados distintos de los especificados en el código 16 02 15	R3, R4, R5, R11	
<b>1603 Lotes de productos fuera de especificación y productos no utilizados</b>			
160303*	Residuos inorgánicos que contienen sustancias peligrosas	R5	D5, D9
160304	Residuos inorgánicos distintos de los especificados en el código 16 03 03	R5	D5, D9
160305*	Residuos orgánicos que contienen sustancias peligrosas	R1, R3	D5, D9
160306	Residuos orgánicos distintos de los especificados en el código 16 03 05	R1, R3	
1604	Residuos de explosivos		
160401*	Residuos de municiones		

CÓDIGO LER	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	Tabla I: TRATAMIENTO OBLIGATORIO	Tabla II: TRATAMIENTOS AUTORIZADOS EN EL PERÍODO TRANSITORIO
160402*	Residuos de fuegos artificiales		
160403*	Otros residuos explosivos		
1605 Gases en recipientes a presión y productos químicos desechados			
160504*	Gases en recipientes a presión (incluidos los halones) que contienen sustancias peligrosas	R3, R5	D10
160505	Gases en recipientes a presión, distintos de los especificados en el código 16 05 04	R3, R5	D10
160506*	Productos químicos de laboratorio que consisten en, o contienen, sustancias peligrosas, incluidas las mezclas de productos químicos de laboratorio	R2, R3, R5	D9, D10
160507*	Productos químicos inorgánicos desechados que consisten en, o contienen, sustancias peligrosas	R4, R5	D5, D9, D10
160508*	Productos químicos orgánicos desechados que consisten en, o contienen, sustancias peligrosas	R1, R2, R3	D5, D9, D10
160509	Productos químicos desechados distintos de los especificados en los códigos 16 05 06, 16 05 07 o 16 05 08		
1606 Pilas y acumuladores			
160601*	Baterías de plomo	R3, R4	
160602*	Acumuladores de Ni-Cd	R4	D9
160603*	Pilas que contienen mercurio	R4	D10, D9
160604	Pilas alcalinas (excepto 16 06 03)	R4	D5
160605	Otras pilas y acumuladores	R4, R5	D5
160606*	Electrolitos de pilas y acumuladores recogidos selectivamente		
1607 Residuos de la limpieza de cisternas de transporte y almacenamiento y de la limpieza de cubas (excepto los de los capítulos 05 y 13)			
160708*	Residuos que contienen hidrocarburos	R1, R3	D9
160709*	Residuos que contienen otras sustancias peligrosas		
160799	Residuos no especificados en otra categoría		

CÓDIGO LER	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	Tabla I: TRATAMIENTO OBLIGATORIO	Tabla II: TRATAMIENTOS AUTORIZADOS EN EL PERÍODO TRANSITORIO
1608 Catalizadores usados			
160801	Catalizadores usados que contienen oro, plata, renio, rodio, paladio, iridio o platino (excepto el código 16 08 07)	R8	
160802*	Catalizadores usados que contienen metales de transición (3) peligrosos o compuestos de metales de transición peligrosos	R8	D9
160803	Catalizadores usados que contienen metales de transición o compuestos de metales de transición no especificados de otra forma	R8	D5
160804	Catalizadores usados procedentes del craqueo catalítico en lecho fluido (excepto los del código 16 08 07)	R8	D5
160805*	Catalizadores usados que contienen ácido fosfórico	R6, R8	D5, D9
160806*	Líquidos usados utilizados como catalizadores	R8	D9
160807*	Catalizadores usados contaminados con sustancias peligrosas	R8	D9
1609 Sustancias oxidantes			
160901*	Permanganatos, por ejemplo, permanganato potásico		
160902*	Cromatos, por ejemplo, cromato potásico, dicromato sódico o potásico		
160903*	Peróxidos, por ejemplo, peróxido de hidrógeno		
160904*	Sustancias oxidantes no especificadas en otra categoría		
1610 Residuos líquidos acuosos destinados a plantas de tratamiento externas			
161001*	Residuos líquidos acuosos que contienen sustancias peligrosas		
161002	Residuos líquidos acuosos distintos de los especificados en el código 16 10 01		
161003*	Concentrados acuosos que contienen sustancias peligrosas		
161004	Concentrados acuosos distintos de los especificados en el código 16 10 03		
1611 Residuos de revestimientos de hornos y refractarios			
161101*	Revestimientos y refractarios a base de carbono, procedentes de procesos metalúrgicos, que contienen sustancias peligrosas		

CÓDIGO LER	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	Tabla I: TRATAMIENTO OBLIGATORIO	Tabla II: TRATAMIENTOS AUTORIZADOS EN EL PERÍODO TRANSITORIO
161102	Revestimientos y refractarios a base de carbono, procedentes de procesos metalúrgicos distintos de los especificados en el código 16 11 01		
161103*	Otros revestimientos y refractarios procedentes de procesos metalúrgicos que contienen sustancias peligrosas		
161104	Otros revestimientos y refractarios procedentes de procesos metalúrgicos, distintos de los especificados en el código 16 11 03		
161105*	Revestimientos y refractarios, procedentes de procesos no metalúrgicos, que contienen sustancias peligrosas		
161106	Revestimientos y refractarios procedentes de procesos no metalúrgicos, distintos de los especificados en el código 16 11 05		
<b>17 RESIDUOS DE LA CONSTRUCCION Y DEMOLICION (INCLUIDA LA TIERRA EXCAVADA DE ZONAS CONTAMINADAS)</b>			
<b>1701 Hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos</b>			
170101	Hormigón		
170102	Ladrillos		
170103	Tejas y materiales cerámicos		
170106*	Mezclas, o fracciones separadas, de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos que contienen sustancias peligrosas		
170107	Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos, distintas de las especificadas en el código 17 01 06		
<b>1702 Madera, vidrio y plástico</b>			
170201	Madera	R1,R3	D5
170202	Vidrio	R5	
170203	Plástico	R1, R3	D5
170204*	Vidrio, plástico y madera que contienen sustancias peligrosas o están contaminados por ellas	R1, R3, R5	D9
<b>1703 Mezclas bituminosas, alquitrán de hulla y otros productos alquitranados</b>			
170301*	Mezclas bituminosas que contienen alquitrán de hulla	R1, R3, R5	D9
170302	Mezclas bituminosas distintas de las especificadas en el código 17 03 01	R1, R3, R5	D5

CÓDIGO LER	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	Tabla I: TRATAMIENTO OBLIGATORIO	Tabla II: TRATAMIENTOS AUTORIZADOS EN EL PERÍODO TRANSITORIO
170303*	Alquitrán de hulla y productos alquitranados	R1, R3, R5	D9
1704 Metales (incluidas sus aleaciones)			
170401	Cobre, bronce, latón	R4, R11	
170402	Aluminio	R4, R11	
170403	Plomo	R4, R11	
170404	Zinc	R4, R11	
170405	Hierro y acero	R4, R11	
170406	Estaño	R4, R11	
170407	Metales mezclados	R4, R11	
170409*	Residuos metálicos contaminados con sustancias peligrosas	R4	D5, D9
170410*	Cables que contienen hidrocarburos, alquitrán de hulla y otras sustancias peligrosas	R3,R4	D9
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10	R3,R4, R11	D5
1705 Tierra (incluida la excavada de zonas contaminadas), piedras y lodos de drenaje			
170503*	Tierra y piedras que contienen sustancias peligrosas		
170504	Tierra y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03		
170505*	Lodos de drenaje que contienen sustancias peligrosas		
170506	Lodos de drenaje distintos de los especificados en el código 17 05 05		
170507*	Balasto de vías férreas que contiene sustancias peligrosas		
170508	Balasto de vías férreas distinto del especificado en el código 17 05 07		
1706 Materiales de aislamiento y materiales de construcción que contienen amianto			
170601*	Materiales de aislamiento que contienen amianto	D9	D5
170603*	Otros materiales de aislamiento que consisten en, o contienen, sustancias peligrosas		
170604	Materiales de aislamiento distintos de los especificados en los códigos 17 06 01 y 17 06 03		

CÓDIGO LER	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	Tabla I: TRATAMIENTO OBLIGATORIO	Tabla II: TRATAMIENTOS AUTORIZADOS EN EL PERÍODO TRANSITORIO
170605*	Materiales de construcción que contienen amianto		
1708 Materiales de construcción a base de yeso			
170801*	Materiales de construcción a base de yeso contaminados con sustancias peligrosas	R5	D9
170802	Materiales de construcción a base de yeso distintos de los especificados en el código 17 08 01	R5	D5
1709 Otros residuos de construcción y demolición			
170901*	Residuos de construcción y demolición que contienen mercurio		
170902*	Residuos de construcción y demolición que contienen PCB (por ejemplo, sellantes que contienen PCB, revestimientos de suelo a base de resinas que contienen PCB, acristalamientos dobles que contienen PCB, condensadores que contienen PCB)		
170903*	Otros residuos de construcción y demolición (incluidos los residuos mezclados) que contienen sustancias peligrosas		
170904	Residuos mezclados de construcción y demolición distintos de los especificados en los códigos 17 09 01, 17 09 02 y 17 09 03		
18 RESIDUOS DE SERVICIOS MEDICOS O VETERINARIOS O DE INVESTIGACION ASOCIADA (salvo los residuos de cocina y de restaurante no procedentes directamente de la prestación de cuidados sanitarios)			
1801 Residuos de maternidades, del diagnóstico, tratamiento o prevención de enfermedades humanas			
180101	Objetos cortantes y punzantes (excepto el código 18 01 03)		
180102	Restos anatómicos y órganos, incluidos bolsas y bancos de sangre (excepto el código 18 01 03)		
180103*	Residuos cuya recogida y eliminación es objeto de requisitos especiales para prevenir infecciones	D9	
180104	Residuos cuya recogida y eliminación no es objeto de requisitos especiales para prevenir infecciones (por ejemplo, vendajes, vaciados de yeso, ropa blanca, ropa desechable, pañales)		
180106*	Productos químicos que consisten en, o contienen, sustancias peligrosas		
180107	Productos químicos distintos de los especificados en el código 18 01 06		
180108*	Medicamentos citotóxicos y citostáticos		
180109	Medicamentos distintos de los especificados en el código 18 01 08		



CÓDIGO LER	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	Tabla I: TRATAMIENTO OBLIGATORIO	Tabla II: TRATAMIENTOS AUTORIZADOS EN EL PERÍODO TRANSITORIO
180110*	Residuos de amalgamas procedentes de cuidados dentales	R4	D1, D9
1802 Residuos de la investigación, diagnóstico, tratamiento o prevención de enfermedades de animales			
180201	Objetos cortantes y punzantes (excepto el código 18 02 02)		
180202*	Residuos cuya recogida y eliminación es objeto de requisitos especiales para prevenir infecciones		
180203	Residuos cuya recogida y eliminación no es objeto de requisitos especiales para prevenir infecciones		
180205*	Productos químicos que consisten en, o contienen, sustancias peligrosas		
180206	Productos químicos distintos de los especificados en el código 18 02 05		
180207*	Medicamentos citotóxicos y citostáticos		
180208	Medicamentos distintos de los especificados en el código 18 02 07		
19 RESIDUOS DE LAS INSTALACIONES PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS, DE LAS PLANTAS EXTERNAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y DE LA PREPARACION DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y DE AGUA PARA USO INDUSTRIAL			
1901 Residuos de la incineración o pirolisis de residuos			
190102	Materiales férricos separados de la ceniza de fondo de horno	R4	
190105*	Torta de filtración del tratamiento de gases		
190106*	Residuos líquidos acuosos del tratamiento de gases y otros residuos líquidos acuosos		
190107*	Residuos sólidos del tratamiento de gases		
190110*	Carbón activo usado procedente del tratamiento de gases	R1, R7	D9
190111*	Cenizas de fondo de horno y escorias que contienen sustancias peligrosas		
190112	Cenizas de fondo de horno y escorias distintas de las especificadas en el código 19 01 11		
190113*	Cenizas volantes que contienen sustancias peligrosas		
190114	Cenizas volantes distintas de las especificadas en el código 19 01 13		
190115*	Polvo de caldera que contiene sustancias peligrosas		
190116	Polvo de caldera distinto del especificado en el código 19 01 15		

CÓDIGO LER	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	Tabla I: TRATAMIENTO OBLIGATORIO	Tabla II: TRATAMIENTOS AUTORIZADOS EN EL PERÍODO TRANSITORIO
190117*	Residuos de pirolisis que contienen sustancias peligrosas		
190118	Residuos de pirolisis distintos de los especificados en el código 19 01 17		
190119	Arenas de lechos fluidizados	R5	D5
190199	Residuos no especificados en otra categoría		
1902 Residuos de tratamientos fisicoquímicos de residuos (incluidas la descromatación, descianuración y neutralización)			
190203	Residuos mezclados previamente, compuestos exclusivamente por residuos no peligrosos		
190204*	Residuos mezclados previamente, compuestos por al menos un residuo peligroso		
190205*	Lodos de tratamientos fisicoquímicos que contienen sustancias peligrosas		
190206	Lodos de tratamientos fisicoquímicos, distintos de los especificados en el código 19 02 05		
190207*	Aceites y concentrados procedentes del proceso de separación	R9	
190208*	Residuos combustibles líquidos que contienen sustancias peligrosas	R1, R3	
190209*	Residuos combustibles sólidos que contienen sustancias peligrosas	R1, R3	D9
190210	Residuos combustibles distintos de los especificados en los códigos 19 02 08 y 19 02 09	R1, R3	D9
190211*	Otros residuos que contienen sustancias peligrosas		
190299	Residuos no especificados en otra categoría		
1903 Residuos estabilizados/solidificados (4)			
190304*	Residuos peligrosos parcialmente (5) estabilizados		
190305	Residuos estabilizados distintos de los especificados en el código 19 03 04		
190306*	Residuos peligrosos solidificados		
190307	Residuos solidificados distintos de los especificados en el código 19 03 06		
1904 Residuos vitrificados y residuos de la vitrificación			
190401	Residuos vitrificados		

CÓDIGO LER	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	Tabla I: TRATAMIENTO OBLIGATORIO	Tabla II: TRATAMIENTOS AUTORIZADOS EN EL PERÍODO TRANSITORIO
190402*	Cenizas volantes y otros residuos del tratamiento de gases		
190403*	Fase sólida no vitrificada		
190404	Residuos líquidos acuosos del templado de residuos vitrificados		
1905 Residuos del tratamiento aeróbico de residuos sólidos			
190501	Fracción no compostada de residuos municipales y asimilados	R1, R3, R5	D5
190502	Fracción no compostada de residuos de procedencia animal o vegetal	R1, R3	D5
190503	Compost fuera de especificación	R1	D5
190599	Residuos no especificados en otra categoría		
1906 Residuos del tratamiento anaeróbico de residuos			
190603	Licores del tratamiento anaeróbico de residuos municipales	D8, D9	D9
190604	Lodos de digestión del tratamiento anaeróbico de residuos municipales	R1, R3	D8, D9
190605	Licores del tratamiento anaeróbico de residuos animales y vegetales	D8, D9	D9
190606	Lodos de digestión del tratamiento anaeróbico de residuos animales y vegetales	R1, R3	D8, D9
190699	Residuos no especificados en otra categoría		
1907 Lixiviados de vertedero			
190702*	Lixiviados de vertedero que contienen sustancias peligrosas		
190703	Lixiviados de vertedero distintos de los especificados en el código 19 07 02	D8, D9	D9
1908 Residuos de plantas de tratamiento de aguas residuales no especificados en otra categoría			
190801	Residuos de cribado	R3, R4, R10	D5, D9
190802	Residuos de desarenado	R5, R10	D5
190805	Lodos del tratamiento de aguas residuales urbanas	R1, R3, R10	D9
190806*	Resinas intercambiadoras de iones saturadas o usadas	R7	D9

CÓDIGO LER	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	Tabla I: TRATAMIENTO OBLIGATORIO	Tabla II: TRATAMIENTOS AUTORIZADOS EN EL PERÍODO TRANSITORIO
190807*	Soluciones y lodos de la regeneración de intercambiadores de iones	R1	D9
190808*	Residuos procedentes de sistemas de membranas que contienen metales pesados	R4	D9
190809	Mezclas de grasas y aceites procedentes de la separación de agua/sustancias aceitosas que sólo contienen aceites y grasas comestibles	R1, R3, R9	D5, D9
190810*	Mezclas de grasas y aceites procedentes de la separación de agua/sustancias aceitosas distintas de las especificadas en el código 19 08 09	R1, R3	D9
190811*	Lodos que contienen sustancias peligrosas procedentes del tratamiento biológico de aguas residuales industriales	R1	D9
190812	Lodos procedentes del tratamiento biológico de aguas residuales industriales distintos de los especificados en el código 19 08 11	R1, R3, R5	D5, D9
190813*	Lodos que contienen sustancias peligrosas procedentes de otros tratamientos de aguas residuales industriales		
190814	Lodos procedentes de otros tratamientos de aguas residuales industriales, distintos de los especificados en el código 19 08 13		
190899	Residuos no especificados en otra categoría		
<b>1909 Residuos de la preparación de agua para consumo humano o agua para uso industrial</b>			
190901	Residuos sólidos de la filtración primaria y cribado	R1, R3, R5	D5
190902	Lodos de la clarificación del agua	R1, R3, R5	D5
190903	Lodos de decarbonatación	R1, R5	D5
190904	Carbón activo usado	R1, R7	D5
190905	Resinas intercambiadoras de iones saturadas o usadas	R7	D5
190906	Soluciones y lodos de la regeneración de intercambiadores de iones	R1	D5, D9
190999	Residuos no especificados en otra categoría		
<b>1910 Residuos procedentes del fragmentado de residuos que contienen metales</b>			
191001	Residuos de hierro y acero	R4, R11	
191002	Residuos no férreos	R4, R11	
191003*	Fracciones ligeras de fragmentación (fluff-light) y polvo que contienen sustancias peligrosas	R1, R4	D9

CÓDIGO LER	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	Tabla I: TRATAMIENTO OBLIGATORIO	Tabla II: TRATAMIENTOS AUTORIZADOS EN EL PERÍODO TRANSITORIO
191004	Fracciones ligeras de fragmentación (fluff-light) y polvo distintas de las especificadas en el código 19 10 03	R1, R4	D5
191005*	Otras fracciones que contienen sustancias peligrosas		
191006	Otras fracciones distintas de las especificadas en el código 19 10 05		
1911 Residuos de la regeneración de aceites			
191101*	Arcillas de filtración usadas		
191102*	Alquitranes ácidos	R1	D9
191103*	Residuos de líquidos acuosos		
191104*	Residuos de la limpieza de combustibles con bases		
191105*	Lodos del tratamiento in situ de efluentes que contienen sustancias peligrosas	R1	D9
191106	Lodos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los especificados en el código 19 11 05		
191107*	Residuos de la depuración de efluentes gaseosos		
191199	Residuos no especificados en otra categoría		
1912 Residuos del tratamiento mecánico de residuos (por ejemplo, clasificación, trituración, compactación, peletización) no especificados en otra categoría			
191201	Papel y cartón	R1, R3, R5, R11	
191202	Metales férreos	R4, R11	
191203	Metales no férreos	R4, R11	
191204	Plástico y caucho	R1, R3, R11	D5
191205	Vidrio	R5	
191206*	Madera que contiene sustancias peligrosas	R1	D9
191207	Madera distinta de la especificada en el código 19 12 06	R1, R3	
191208	Textiles	R1, R3, R5	
191209	Minerales (por ejemplo, arena, piedras)	R5	D5

CÓDIGO LER	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	Tabla I: TRATAMIENTO OBLIGATORIO	Tabla II: TRATAMIENTOS AUTORIZADOS EN EL PERÍODO TRANSITORIO
191210	Residuos combustibles (combustible derivado de residuos)	R1	D9
191211*	Otros residuos (incluidas mezclas de materiales) procedentes del tratamiento mecánico de residuos que contienen sustancias peligrosas		
191212	Otros residuos (incluidas mezclas de materiales) procedentes del tratamiento mecánico de residuos, distintos de los especificados en el código 19 12 11		
<b>1913 Residuos de la recuperación de suelos y de aguas subterráneas</b>			
191301*	Residuos sólidos de la recuperación de suelos que contienen sustancias peligrosas	R1, R5	D9
191302	Residuos sólidos de la recuperación de suelos distintos de los especificados en el código 19 13 01	R5	D5
191303*	Lodos de la recuperación de suelos que contienen sustancias peligrosas		
191304	Lodos de la recuperación de suelos distintos de los especificados en el código 19 13 03		
191305*	Lodos de la recuperación de aguas subterráneas que contienen sustancias peligrosas		
191306	Lodos de la recuperación de aguas subterráneas distintos de los especificados en el código 19 13 05		
191307*	Residuos de líquidos acuosos y concentrados acuosos, que contienen sustancias peligrosas, procedentes de la recuperación de aguas subterráneas		
191308	Residuos de líquidos acuosos y concentrados acuosos procedentes de la recuperación de aguas subterráneas, distintos de los especificados en el código 19 13 07		
<b>20 RESIDUOS MUNICIPALES (RESIDUOS DOMESTICOS Y RESIDUOS ASIMILABLES PROCEDENTES DE LOS COMERCIOS, INDUSTRIAS E INSTITUCIONES), INCLUIDAS LAS FRACCIONES RECOGIDAS SELECTIVAMENTE</b>			
<b>2001 Fracciones recogidas selectivamente (excepto las incluidas en el subcapítulo 1501)</b>			
200101	Papel y cartón	R1, R3, R5, R11	
200102	Vidrio	R5	D5
200108	Residuos biodegradables de cocinas y restaurantes	R3	D5
200110	Ropa	R1, R3, R5	
200111	Tejidos	R1, R3, R5	

CÓDIGO LER	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	Tabla I: TRATAMIENTO OBLIGATORIO	Tabla II: TRATAMIENTOS AUTORIZADOS EN EL PERÍODO TRANSITORIO
200113*	Disolventes	R1, R2	
200114*	Ácidos	R6	D9
200115*	Álcalis	R6	D9
200117*	Productos fotoquímicos	R1, R3, R4, R5	D9
200119*	Plaguicidas	D9	D10
200121*	Tubos fluorescentes y otros residuos que contienen mercurio	R4, R5	
200123*	Equipos desechados que contienen clorofluorocarburos	R3, R4, R5, R11	D9
200125	Aceites y grasas comestibles	R1, R3, R9	D9
200126*	Aceites y grasas distintos de los especificados en el código 20 01 25	R1, R9	
200127*	Pinturas, tintas, adhesivos y resinas que contienen sustancias peligrosas	R1, R2	D5, D9
200128	Pinturas, tintas, adhesivos y resinas distintos de los especificados en el código 20 01 27	R1, R2, R3	D5, D9
200129*	Detergentes que contienen sustancias peligrosas	R1	D9
200130	Detergentes distintos de los especificados en el código 20 01 29	R1	D9
200131*	Medicamentos citotóxicos y citostáticos	D10	D9
200132	Medicamentos distintos de los especificados en el código 20 01 31		
200133*	Baterías y acumuladores especificados en los códigos 16 06 01, 16 06 02 o 16 06 03 y baterías y acumuladores sin clasificar que contienen esas baterías	R3, R4,R11	
200134	Baterías y acumuladores distintos de los especificados en el código 20 01 33	R3, R4,R11	
200135*	Equipos eléctricos y electrónicos desechados, distintos de los especificados en los códigos 20 01 21 y 20 01 23, que contienen componentes peligrosos (6)	R3, R4, R5,R11	
200136	Equipos eléctricos y electrónicos desechados distintos de los especificados en los códigos 20 01 21, 20 01 23 y 20 01 35	R3, R4, R5,R11	
200137*	Madera que contiene sustancias peligrosas	R1	D9

CÓDIGO LER	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	Tabla I: TRATAMIENTO OBLIGATORIO	Tabla II: TRATAMIENTOS AUTORIZADOS EN EL PERÍODO TRANSITORIO
200138	Madera distinta de la especificada en el código 20 01 37	R1, R3	
200139	Plásticos	R1, R3	D5
200140	Metales	R4, R11	
200141	Residuos del deshollinado de chimeneas		
200199	Otras fracciones no especificadas en otra categoría		
2002 Residuos de parques y jardines (incluidos los residuos de cementerios)			
200201	Residuos biodegradables	R3	
200202	Tierra y piedras	R5	D5
200203	Otros residuos no biodegradables		
2003 Otros residuos municipales			
200301	Mezclas de residuos municipales	R3, R4, R5	D5
200302	Residuos de mercados	R3	D5
200303	Residuos de limpieza viaria	R3	D9
200304	Lodos de fosas sépticas	R3	D9
200306	Residuos de la limpieza de alcantarillas	R3	D9
200307	Residuos voluminosos	R3, R4, R5	D5
200399	Residuos municipales no especificados en otra categoría		



## ANEXO XVI. PLANES DE MINIMIZACIÓN

## Contenido mínimo de los planes de minimización.

1. Datos generales:
    - a. Datos de la empresa: razón y domicilio social, datos de contacto (fax, teléfono, correo electrónico,..), así como los datos del representante legal de la empresa.
    - b. Datos del centro de trabajo generador de residuos: número de centro productor, dirección del centro de trabajo y datos de contacto.
  2. Evolución de los residuos generados en los cuatro años anteriores<sup>(1)</sup>, diferenciando los residuos peligrosos de los que no tienen tal consideración. Para cada uno de los residuos generados durante los años anteriores, se cuantificará el ratio de generación definiendo el indicador que se ha tomado en consideración para calcular dicho ratio como, por ejemplo, el número de horas trabajadas al año.
  3. Alcance del plan de minimización. Identificación de los residuos que constituirán el objeto del Plan, debidamente identificados por el código LER.
  4. Objetivos de minimización. Para cada uno de los residuos incluidos en el alcance, se definirán objetivos de prevención y minimización que tendrán que ser cuantificables y medibles.
  5. Actuaciones propuestas para el cumplimiento de los objetivos. En este apartado se incluirán, para cada tipo de residuo y objetivo, las actuaciones a desarrollar para su cumplimiento, el plazo de ejecución, las tecnologías a aplicar y la estimación del coste previsto.
  6. Análisis del cumplimiento de los objetivos respecto al anterior plan de minimización presentado<sup>(2)</sup>. Se incluirá en este apartado la justificación del cumplimiento de los objetivos así como una comparativa entre el ratio de producción inicial (primer año de vigencia del anterior Plan) y el ratio de producción actual (último año de vigencia).
- (1) Excepto cuando se trate del primer plan de minimización, que se analizará la producción de residuos en el primer año de funcionamiento de la instalación.
- (2) Sólo cuando se trate de segundos planes o sucesivos.
-

## PUBLICACIONES

### Textos Legales nº 71

**Título:** Ley de Farmacia de Andalucía



**Edita e imprime:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Secretaría General Técnica  
Consejería de la Presidencia

**Año de edición:** 2008

**Distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA  
También está a la venta en librerías colaboradoras

**Forma de pago:** El pago se realizará de conformidad con la liquidación  
que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA  
al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

**P.V.P.:** 1,59 € (IVA incluido)

## PUBLICACIONES

### Textos Legales nº 72

**Título: Ley de la Radio y Televisión de Titularidad Autonómica gestionada por la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA)**



**Edita e imprime:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Secretaría General Técnica  
Consejería de la Presidencia

**Año de edición:** 2009

**Distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA  
También está a la venta en librerías colaboradoras

**Forma de pago:** El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

**P.V.P.:** 2,56 € (IVA incluido)

## PUBLICACIONES

### Textos Legales nº 73

**Título: Ley por la que se crea el Consejo Andaluz de Concertación Local**



**Edita e imprime:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Secretaría General Técnica  
Consejería de la Presidencia

**Año de edición:** 2009

**Distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA  
También está a la venta en librerías colaboradoras

**Forma de pago:** El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

**P.V.P.:** 1,65 € (IVA incluido)

## PUBLICACIONES

### Textos Legales nº 74

**Título: Ley por la que se crea la Agencia Tributaria de Andalucía y se aprueban Medidas Fiscales y Estatuto de la Agencia Tributaria de Andalucía**



**Edita e imprime:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Secretaría General Técnica  
Consejería de la Presidencia

**Año de edición:** 2009

**Distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA  
También está a la venta en librerías colaboradoras

**Forma de pago:** El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

**P.V.P.:** 4,47 € (IVA incluido)

## PUBLICACIONES

### Textos Legales nº 75

**Título: Decreto-Ley por el que se adoptan medidas urgentes de carácter administrativo**



**Edita e imprime:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Secretaría General Técnica  
Consejería de la Presidencia

**Año de edición:** 2009

**Distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA  
También está a la venta en librerías colaboradoras

**Forma de pago:** El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

**P.V.P.:** 2,15 € (IVA incluido)

## PUBLICACIONES

### Textos Legales nº 76

**Título: Ley reguladora de la Mediación Familiar en la Comunidad Autónoma de Andalucía**



**Edita e imprime:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Secretaría General Técnica  
Consejería de la Presidencia

**Año de edición:** 2009

**Distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA  
También está a la venta en librerías colaboradoras

**Forma de pago:** El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

**P.V.P.:** 2,14 € (IVA incluido)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63